



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 46

Pág. 1

PARA LA UNIÓN EUROPEA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a SUSANA SUMELZO JORDÁN

Sesión núm. 12

**celebrada el jueves 25 de febrero de 2021,
en el Palacio del Congreso de los Diputados**

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia, a petición propia, de la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría), para informar del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia económica. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 214/000090 y número de expediente del Senado 711/000486)

2

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 46

25 de febrero de 2021

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro y quince minutos de la tarde.

La señora **PRESIDENTA**: Comenzamos la sesión de la Comisión Mixta para la Unión Europea con un poco de retraso. Quiero agradecer a los servicios audiovisuales de esa Cámara la eficiencia, la facilidad y la rapidez con la que nos han instalado todos los medios técnicos a última hora para poder tener la documentación que nos han facilitado hace unos minutos desde la vicepresidencia.

Procedemos a tramitar el orden del día de esta Comisión con la celebración de la comparecencia, a petición propia, de la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital para informar del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Económica. En primer lugar, damos la bienvenida a doña Nadia Calviño Santamaría, vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital a esta Comisión Mixta para la Unión Europea y, sin más dilación, tiene el uso de la palabra.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidenta. Con su permiso, me voy a quitar la mascarilla para hablar porque, como es una presentación un poco larga, sé que me acabo ahogando.

Buenas tardes, señorías, me alegro mucho de tener finalmente la oportunidad de participar en esta comparecencia. Es, en efecto, la primera comparecencia en la Comisión Mixta Congreso-Senado para la Unión Europea. No es la primera en la que participo, anteriormente he estado aquí en diversas ocasiones, pero es verdad que es la primera, sobre todo, para hablar de este Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la economía española presentado por el presidente del Gobierno el pasado 7 de octubre en el palacio de la Moncloa. Como saben, esta es la Comisión ante la que el Gobierno rendirá cuentas sobre los progresos en el despliegue del plan, tal y como está estipulado en el Real Decreto-ley 36/2020 de agilización administrativa, si bien yo ya he tenido ocasión de dar una primera presentación del plan en la Comisión de Economía. Veo aquí a algunos señores diputados que ya han tenido ocasión de escuchar una parte de la presentación por otra comparecencia sobre el mismo asunto que fue convocada creo hace un par de semanas.

El pasado mes de julio el Consejo Europeo alcanzó un acuerdo histórico para dar una respuesta contundente y decidida ante la situación económica y social extraordinaria generada por la pandemia. **(Apoya su intervención en un powerpoint)**. Tras unas negociaciones que en absoluto fueron sencillas, los veintisiete Estados miembros de la Unión acordaron poner en marcha un gran fondo de recuperación, un gran plan de recuperación, el llamado Next Generation EU con una dotación de 750 000 millones de euros para abordar reformas e inversiones con las que impulsar una recuperación fuerte tras la pandemia a través de dos instrumentos principales: Por una parte, el Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia, que es el instrumento central desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, que prevé 672 500 millones de euros en transferencias y préstamos para apoyar las reformas e inversiones de futuro de todos los países de la Unión y, en segundo lugar, la ayuda, la recuperación para la cohesión y los territorios de Europa, lo que se conoce como el instrumento React-EU, que cuenta con 47 500 millones de euros con el fin de ampliar y dar continuidad a las medidas de respuesta y reparación de la crisis puestas en marcha desde el inicio de la pandemia. Es importante hacer esta distinción porque muchas veces se produce confusión sobre los distintos instrumentos y se trata de un asunto complejo y por eso hay que entender bien que este instrumento React-EU se instrumenta principalmente a través de los fondos Feder y del Fondo Social Europeo, instrumentos bien conocidos en nuestro país. A España le han sido asignados 12 000 millones de euros más o menos, que ya han sido en su mayor parte a su vez asignados a las comunidades autónomas, que serán las principales encargadas de su ejecución. Esto en cuanto al React-EU.

Por lo que respecta al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, el reglamento correspondiente se adoptó formalmente el pasado 18 de febrero y permitirá abordar la recuperación basándose en seis pilares: la transición ecológica; la transformación digital; el crecimiento inteligente, sostenible e inclusivo, que incorpora elementos como la cohesión económica, el empleo, la productividad, la competitividad, la investigación, la innovación y un mercado interior que funcione adecuadamente, unas pymes fuertes; la cohesión social y territorial de todos los pueblos de Europa, de todos los territorios de Europa; la resiliencia sanitaria, económica, social e institucional que permite objetivos como aumentar la preparación y la capacidad de respuesta ante crisis futuras y, por último, el reglamento establece la necesidad de prestar una especial atención a las políticas enfocadas hacia los niños y los jóvenes como la educación y las

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 46

25 de febrero de 2021

Pág. 3

competencias. Para financiar estos nuevos mecanismos en julio se acordó permitir a la Comisión Europea emitir deuda en los mercados financieros. Es decir, que todos los Estados miembros, los veintisiete Estados miembros, nos pusimos de acuerdo para endeudarnos juntos con la vista puesta en invertir juntos en nuestro futuro común. Sin lugar a dudas, se trata de una respuesta sin parangón, sin precedentes en nuestra historia, una respuesta a la altura del reto del momento y que supone un paso de gigante en la construcción del proyecto europeo. Esta voluntad de responder de forma coordinada y solidaria a la pandemia por parte de todos los Estados miembros tanto en el plano sanitario como en el económico y social, como demuestran las numerosas medidas puestas en marcha, supone una respuesta muy diferente de la que hemos podido ver en momentos anteriores de nuestra historia. Con este mismo espíritu ya en la primavera pasada se pusieron en marcha distintos instrumentos de apoyo financiero, el famoso instrumento SURE de reaseguro de desempleo, bien conocido en nuestro país, el refuerzo de las garantías del Banco Europeo de Inversiones para apoyar sobre todo las inversiones públicas y privadas en particular de pymes, la creación de un nuevo instrumento precautorio dentro del Mecanismo Europeo de Estabilidad, por no mencionar, por supuesto, la importantísima intervención del Banco Central Europeo que con su política monetaria acomodaticia está garantizando condiciones de financiación favorables para todos los Estados miembros. Desde la aprobación de este histórico acuerdo sobre el Fondo de recuperación, en cuya elaboración el Gobierno de España asumió un papel central, con el presidente Sánchez a la cabeza, nos pusimos manos a la obra desde julio pasado para preparar el Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la economía española. Ya el pasado 7 de octubre el presidente del Gobierno presentó al público las líneas maestras de dicho plan, en el que hemos seguido trabajando intensamente, cooperando de forma constructiva y estrecha con la Comisión Europea, con el fin de tenerlo listo lo antes posible y lo mejor posible para poder presentarlo a las instituciones comunitarias.

Antes de entrar en el contenido del plan, permítanme hacer un muy breve repaso del contexto económico de la pandemia, de la coyuntura en la que nos encontramos y luego me centro en la arquitectura del plan, las inversiones y reformas principales y el calendario y sistema de gobernanza con el que estamos trabajando.

En el momento en el que estalló la pandemia, hace ya prácticamente un año, la economía española se encontraba en una senda de crecimiento fuerte que duraba ya un buen número de años y todas las previsiones apuntaban a un crecimiento previsto en 2020 en torno al 2%. Sin embargo, la irrupción de la COVID en marzo de 2020 supuso una disrupción muy intensa de las cadenas de valor. No tengo que detenerme aquí en recordar a sus señorías todo lo que ha sucedido en este último año que, en definitiva, desde el punto de vista macroeconómico, se representa muy bien con esta diapositiva que tienen viendo la intensa caída del producto interior bruto durante el segundo trimestre de 2020, es decir, los meses más duros del confinamiento, entre marzo y mayo, y un *shock* al que respondimos de forma decidida y que dio paso en el tercer trimestre a una intensa reactivación de la economía española, un crecimiento del 16,4% en ese trimestre del verano que es notable no solo por la magnitud, sino porque se produjo en un contexto que no es normal. En aquel momento teníamos ya la segunda ola en una parte importante del territorio nacional, en comunidades autónomas como Cataluña y como Aragón. Además, con una ausencia casi absoluta del turismo internacional y, por tanto, con un impacto muy negativo en general sobre una parte de nuestra estructura económica. Sin embargo, como decía, se produjo una intensa reactivación y una senda positiva que se ha mantenido también en el cuarto trimestre, pero que, sin embargo, no permite por sí misma recuperar el nivel de producto interior bruto previo a la pandemia ni, por supuesto, la senda de crecimiento en la que nos encontrábamos antes de este *shock*. De hecho, las distintas medidas que hemos adoptado han permitido amortiguar el impacto económico y social de la pandemia y explican en gran medida la capacidad de recuperación de nuestra economía a partir del tercer trimestre del año pasado con medidas novedosas que hasta ahora no habían sido utilizadas en nuestro país y que han permitido una respuesta muy distinta a esta crisis y un impacto muy diferente en particular por lo que se refiere al mercado de trabajo. En efecto, los expedientes de regulación temporal de empleo que, como saben sus señorías, son un mecanismo flexible de ajuste de las empresas en virtud del cual el Estado ha estado pagando una buena parte de los sueldos de los trabajadores cubiertos, además de las cotizaciones a la Seguridad Social correspondientes, en algunos casos no solo de los trabajadores que no estuviesen en ese momento incorporados a las plantillas, sino también de aquellos que se reincorporasen en la plantilla, por ejemplo, el verano pasado, como decía, los expedientes de regulación temporal de empleo han proporcionado un mecanismo flexible de ajuste interno de las empresas que ha cubierto a más de 3 millones de conciudadanos durante los meses más duros y que ha permitido mantener una tasa de paro

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

en el conjunto de 2020 en torno al 15,5%. Eso supone una caída del empleo sin comparación con las vividas en crisis anteriores, a pesar de que en aquel caso la caída del PIB fue muy inferior a la que hemos registrado en este caso. Nuestro análisis es que, en ausencia de las medidas decididas que se adoptaron desde ese primer momento, la economía española hubiese tenido una caída superior al 25% del producto interior bruto y se hubieran destruido más de 3 millones de puestos de trabajo. Como les decía, los ERTE han sido una de las medidas más eficaces que hemos utilizado para hacer frente a la crisis del COVID. Desde el punto de vista cuantitativo, la segunda medida más importante han sido los créditos avalados a través del Instituto de Crédito Oficial, que han permitido movilizar casi 119000 millones de euros entre las líneas de avales a la liquidez y las líneas de avales a la inversión, muy especialmente dando liquidez a las pymes y a los autónomos de nuestro país y, sobre todo, a los sectores más afectados por las paradas de actividad, como el comercio, el transporte, la hostelería, restaurantes y cafeterías. En esta diapositiva pueden ver sus señorías el peso relativo de estas medidas en términos del PIB, donde se ve que en el caso de España ha habido una mayor movilización y efectividad de estos avales públicos, que se han destinado muy prioritariamente a los sectores más afectados por la pandemia. En su conjunto, las ayudas dadas durante el año 2020 ascienden al 20% del producto interior bruto, para ayudar a los sectores y colectivos más duramente golpeados por la pandemia.

Esta acción decidida ha supuesto un elemento absolutamente fundamental para que podamos empezar el año 2021 con una serie de prioridades muy claras. En primer lugar, seguir respondiendo de forma eficaz a la pandemia. Todos hemos aprendido y ya somos conscientes de que salud y economía van de la mano y, por tanto, la primera prioridad —si puedo decirlo así— de la política económica es controlar, efectivamente, el virus y acelerar el proceso de vacunación. Segunda prioridad, mantener la estabilidad financiera. Esto supone seguir manteniendo la estabilidad en los mercados de deuda soberana y fortalecer el sistema multilateral con una buena coordinación de políticas fiscales y monetarias. En tercer lugar, evitar un impacto estructural sobre nuestra economía. Esto pasa fundamentalmente por seguir apoyando de forma eficaz el tejido productivo, el empleo y las rentas de las familias en nuestro país. Los instrumentos que hemos venido poniendo en marcha desde la primavera del año pasado están siendo eficaces para evitar este impacto estructural. En las próximas semanas tendremos que asegurarnos con nuestra acción de que seguimos previendo, manteniendo y protegiendo lo logrado en estos últimos doce meses con ayudas eficaces que se vayan orientando cada vez más a la protección y el refuerzo de la solvencia de las empresas de nuestro país. Y, en último lugar, poner en marcha el Plan de recuperación de la Unión Europea, este Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que centra la presentación de hoy.

Antes de entrar en el cuerpo del plan, haré una última referencia a estas medidas estructurales que estamos tomando para evitar el daño o lo que los economistas llaman la histéresis, la retroalimentación o un impacto estructural que pueda suponer un lastre para la recuperación económica en nuestro país. Señalaba hace un momento el importante impacto que están teniendo las medidas que hemos puesto en marcha todos juntos desde marzo del año pasado, y no me canso de enfatizar este elemento de todos juntos, puesto que el Gobierno ha impulsado las medidas, pero este Parlamento ha ratificado los distintos paquetes de medidas. Lo cierto es que este conjunto de medidas ha situado a España entre los países que lideran el apoyo económico y la eficacia en términos de amortiguar el impacto negativo sobre la economía. Me gustaría señalar que no se trata solo de las medidas puestas en marcha por el propio Estado, sino que las comunidades autónomas también están actuando de forma decidida para apoyar al tejido productivo en sus respectivos territorios, para amortiguar el impacto de esas decisiones de restricción para parar la pandemia que estas mismas administraciones imponen en sus territorios dentro de sus competencias. Son muchas las ayudas que han sido anunciadas por las diferentes comunidades autónomas. Tenemos un amplio catálogo de ayudas dirigidas a los autónomos, a los sectores más afectados, a la hostelería, el ocio, las actividades culturales; en fin, son un conjunto de ayudas que podría seguir detallando, pero que tenemos que poner en valor puesto que es importante que todas las administraciones públicas nos vayamos apoyando también para seguir protegiendo al tejido productivo en las semanas duras que aún tenemos por delante. En este sentido, el Gobierno ha venido asegurando que las comunidades autónomas cuenten con la financiación suficiente para hacer frente a sus necesidades sanitarias y sociales, pero también para dar ayudas directas a las empresas en sus territorios. El año pasado recibieron una transferencia de 16000 millones de euros, este año se ha acordado ya el reparto de 8000 millones de euros correspondientes al instrumento React-EU, por eso lo quería explicar al principio de mi exposición. Un reparto que se ha producido con arreglo a los mismos criterios que han

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 46

25 de febrero de 2021

Pág. 5

llevado a la asignación a cada uno de los Estados miembros de ese instrumento React-EU. De hecho, las comunidades autónomas ya han comunicado al Ministerio de Hacienda que destinarán aproximadamente un 25% de estos fondos del React-EU precisamente a ayudas directas a pymes, autónomos, emprendedores y para la creación y mantenimiento de puestos de trabajo. En definitiva, la acción que hemos llevado a cabo en estos doce meses nos ha permitido amortiguar ese impacto económico y social y, de cara a las próximas semanas y meses, las prioridades están claras y el Plan de recuperación supone uno de los instrumentos principales para poder recuperar cuanto antes esa senda de crecimiento.

Esto es lo que se refleja en esta diapositiva, que sintetiza el impacto macroeconómico del Plan de recuperación. Como ustedes ven con claridad —y como he señalado anteriormente—, las medidas de apoyo económico que hemos venido poniendo en marcha y las que podamos poner en las próximas semanas no son suficientes para que la economía española recupere ese nivel de producto anterior a la pandemia ni que recupere la senda de crecimiento. En esta diapositiva ven la senda de crecimiento potencial, reflejada por esa línea discontinua recta; la caída registrada en 2020; la senda inercial en ausencia del Plan de recuperación, que es esa línea discontinua fina que está abajo, y la importancia que tiene el Plan de recuperación para poder volver a la línea azul continua y recuperar cuanto antes el nivel de producto interior bruto previo a la pandemia, pudiendo volver a situarnos en la senda de crecimiento en 2023, en la senda de crecimiento potencial en la que estábamos antes de que nos golpease este *shock*. Por eso, desde el primer momento nuestro planteamiento ha sido alinearse con las prioridades europeas, las agendas europeas, y alinearnos con esos seis principios que se recogen en el Reglamento comunitario a los que me he referido hace un momento. Se trata de hacer frente a los desequilibrios arrastrados por nuestro país —como el nivel de deuda pública, el paro estructural, la precariedad o el desempleo juvenil, el bajo nivel de inversión e innovación, la baja productividad, las brechas de desigualdad social y territorial agrandadas a raíz de la anterior crisis financiera— y, al mismo tiempo, empezar a hacer frente a los retos de futuro. Es decir, hay una orientación a corto plazo que es impulsar la recuperación ya en 2021 mediante un programa ambicioso de inversiones públicas, pero acompañada de un programa ambicioso de reformas para, además, situarnos en una senda de crecimiento sostenible a medio plazo desde el punto de vista económico, financiero, medioambiental y también social.

El plan cuenta para ello con cuatro ejes transversales. Esta diapositiva es un cuadro sinóptico de la arquitectura del Plan de recuperación. Como les decía, el plan cuenta con cuatro ejes transversales que permean, que están imbricados en todos y cada uno de los componentes. La transición ecológica, a la que se destinará un 37% de la inversión pública total; la transformación digital, a la que se destinarán un tercio de los recursos previstos; la cohesión social y territorial y la igualdad de género. Son cuatro principios y prioridades políticas absolutas de nuestro país. Para articular este plan hay diez políticas palanca, que sus señorías tienen delante, para afrontar este proceso transformador actuando sobre las palancas principales que determinan el desarrollo económico de un país. Cada una de estas diez políticas palancas incluye los treinta componentes que son los paquetes coherentes de reformas e inversiones para ir impulsando este proceso de transformación en nuestro país. No voy a detenerme en las siguientes diapositivas, sus señorías tienen ahí el detalle, pero en ellas vienen reflejados los distintos componentes y las distintas políticas palanca, en definitiva, el contenido de este Plan de recuperación. La primera de ellas es la agenda urbana y rural, la lucha contra la despoblación y el desarrollo de la agricultura, que incluye componentes muy relevantes vinculados con la movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos; el plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana, con un potencial tractor muy importante sobre la economía y la nueva política de vivienda; así como la transformación ambiental y digital del sector agroalimentario y pesquero.

En segundo lugar están las infraestructuras y ecosistemas resilientes, clave de nuestra agenda verde que trata de la conservación de la biodiversidad, la restauración ecológica, la preservación del espacio litoral y los recursos hídricos y la movilidad sostenible, segura y conectada con el despliegue de los principales corredores europeos ferroviarios.

La tercera palanca habla de la transición energética justa e inclusiva, una reforma estructural en la que llevamos embarcados más de dos años. Estamos hablando justamente del despliegue masivo del parque de generación renovable, las infraestructuras eléctricas, las redes inteligentes, el despliegue del almacenamiento, la hoja de ruta del hidrógeno renovable y la Estrategia de Transición Justa. Son cuestiones que sus señorías conocen bien por cuanto el Gobierno ha ido sucesivamente a lo largo de estos dos años —y, particularmente, en estas últimas semanas— impulsando decisiones, acuerdos y también proyectos normativos en este ámbito.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 46

25 de febrero de 2021

Pág. 6

La cuarta palanca es la modernización y digitalización de la Administración pública para adaptarla a la realidad del siglo XXI. Estamos hablando de la digitalización del conjunto de las administraciones públicas, pero también de proyectos tractores de digitalización en ámbitos estratégicos como la justicia, el empleo, la sanidad o la Seguridad Social, así como un apoyo a la digitalización de las comunidades autónomas y los ayuntamientos.

La quinta palanca es la de la modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, la recuperación del turismo y el impulso a España como una nación emprendedora. Este quinto eje incluye medidas de la nueva política industrial España 2030, como los proyectos tractores de digitalización en sectores estratégicos —en este caso, en el sector privado— como el de la automoción, el aeronáutico o el de la salud; también los proyectos de interés común europeo, además de un importante capítulo de apoyo al crecimiento, la digitalización y la internacionalización de las pymes, que son el corazón de nuestro tejido productivo; también el refuerzo de la ciberseguridad, el Plan de Conectividad y el impulso al 5G, entre otros.

La sexta palanca se centra en las reformas e inversiones vinculadas con la ciencia y la innovación, incluyendo el despliegue de la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial, así como el refuerzo de las capacidades de nuestros sistemas nacionales de ciencia, tecnología y también del Sistema Nacional de Salud.

El séptimo eje se centra en impulsar y modernizar la educación, la formación continua y el desarrollo de capacidades; especialmente, el refuerzo de las capacidades digitales del conjunto de la ciudadanía y de los trabajadores, la ampliación y modernización de la formación profesional y la digitalización del sistema educativo. Por supuesto, se trata de uno de los ejes más importantes del plan respondiendo a ese elemento de futuro que señalábamos en el Programa Next Generation EU. El Plan de recuperación tiene que atender muy especialmente las necesidades de las generaciones futuras, dado que nuestros jóvenes son uno de los colectivos, junto con el de las mujeres, más golpeados por la pandemia y a quienes tenemos que destinar las inversiones de futuro, que están siendo financiadas con el aumento de la deuda pública tanto en el ámbito español como en el conjunto de la deuda pública de la Unión Europea.

El octavo eje es la nueva economía de los cuidados y las políticas de empleo, con el objetivo de reforzar las políticas de igualdad e inclusión y también de abordar, mediante el diálogo social, los principales elementos de este nuevo Estatuto de los Trabajadores del siglo XXI para desarrollar un nuevo mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo, para superar los intensos desequilibrios que marcan nuestro mercado de trabajo desde hace décadas, así como para superar las vulnerabilidades en nuestra economía de los cuidados, cuya incidencia hemos visto con ocasión de esta terrible pandemia.

La novena palanca es la del impulso de la industria de la cultura y el deporte, así como el despliegue de España como *hub* audiovisual de Europa y a nivel global.

Finalmente, la décima palanca es la de la modernización del sistema fiscal para lograr un crecimiento inclusivo, sostenible y justo, con reformas tanto en la lucha contra el fraude fiscal —una ley que, por cierto, está ahora mismo entra tramitación parlamentaria— como en la adaptación del sistema impositivo a la realidad del siglo XXI, la mejora de la eficiencia del gasto público y la puesta en marcha de las recomendaciones del Pacto de Toledo en materia de sostenibilidad y refuerzo del sistema público de pensiones. Siempre que hablo de este tema me refiero al sistema público de pensiones como la joya de la corona de nuestro Estado del bienestar que tenemos que proteger, apoyar y reforzar de cara al futuro.

Como les decía, estas diez palancas se traducen en hasta treinta componentes que integran un conjunto de paquetes de inversiones y reformas que pueden tener un impacto muy importante sobre la recuperación económica a corto plazo y también sobre nuestro crecimiento potencial a medio y largo plazo. De hecho, nuestra estimación es que el conjunto del plan puede elevar el crecimiento potencial de la economía española por encima del 2% a largo plazo. Por poner algunos ejemplos, entre los proyectos tractores de inversión que tienen sus señorías delante está la Estrategia de Movilidad Sostenible, Segura y Conectada; a nadie se le escapa que este es un tema absolutamente estratégico y con una gran capacidad de tracción y de impulso de sectores importantes de nuestro tejido productivo. También está la hoja de ruta del 5G; el Plan de Competencias Digitales; el Programa de Rehabilitación de Vivienda y Regeneración Urbana; el Plan de Modernización y Competitividad del Sector Turístico; el desarrollo del Sistema Nacional de Ciencia e Innovación; la nueva política industrial; la modernización de las políticas activas de empleo, etcétera. Tienen sus señorías ahí las veinte principales inversiones recogidas dentro del plan. Muchos de estos proyectos ya se han venido presentando y en algunos llevamos trabajando desde que llegamos al Gobierno, por lo que es mucho el camino que ya está recorrido y la base sobre la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 46

25 de febrero de 2021

Pág. 7

que hemos podido construir este plan que va a ser impulsado de forma escalonada en los próximos años gracias a estos nuevos recursos financieros.

Por hablar solo del ámbito de mis competencias, en las últimas semanas hemos publicado ya seis planes concretos y detallados de digitalización en el ámbito de las pymes, las competencias digitales, las administraciones públicas, el 5G, la conectividad y la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial. Muy pronto vamos a presentar ese plan de *hub* audiovisual y, por tanto, el sector privado y el conjunto de los agentes tienen toda la información sobre cómo vamos a desplegar ese programa de inversiones en los próximos años, porque consideramos que dar esta información con transparencia y en detalle es muy útil para poder vertebrar y movilizar las inversiones privadas en mayor medida y conseguir ese impacto macroeconómico contracíclico que queremos, es decir, recuperación ya en 2021.

Pero tan importantes como las inversiones son las reformas estructurales. En esta diapositiva tienen sus señorías las veinte principales reformas que hemos venido impulsando en los últimos años y que van a ser el cuerpo del Plan de Recuperación en los próximos años. De hecho, durante 2020, en paralelo con la respuesta a la pandemia, hemos seguido avanzando en esta hoja de ruta de reformas estructurales, por ejemplo, con el Plan de Modernización de la Formación Profesional, la nueva regulación del teletrabajo, la puesta en marcha de las nuevas figuras tributarias, los avances en el ámbito de la reforma educativa, de la reforma de la ciencia y de la digitalización y, sobre todo, las reformas en el ámbito medioambiental con un conjunto muy importante de proyectos y de acciones a nivel del Gobierno para ir avanzando en la transformación de nuestro modelo productivo y de nuestro sistema energético.

Este esfuerzo de reforma ha continuado en 2021. Por ejemplo, el pasado viernes publicamos una consulta pública para la elaboración de un proyecto de ley de impulso a la creación y crecimiento empresarial y mejora del clima de negocios. El objetivo de este proyecto de ley es eliminar las barreras a la creación y el crecimiento empresarial para así contribuir a aumentar la productividad y a conseguir una mayor escala en nuestras empresas para que puedan invertir más en I+D y en capital humano y ser más competitivas y resilientes ante las crisis futuras. Como les decía, hemos sacado esta consulta pública y, como sus señorías ven, se corresponde con una de las reformas que está recogida aquí; en concreto, la número trece, mejora de la calidad regulatoria y clima de negocios. Es decir, estamos actuando con una hoja de ruta clara y con un conjunto de reformas estructurales que se van a recoger en este Plan de recuperación, que responde, por supuesto, a las recomendaciones específicas que las instituciones europeas han venido haciendo a nuestro país —además de otras instituciones internacionales— y, si me lo permiten, también a las prioridades de política económica y de reforma en las que llevamos tiempo trabajando con los agentes sociales y que comparte la inmensa mayoría de la población española, por lo que hemos podido ver en estos dos años y medio.

Voy terminando. La economía española va a recibir una inyección muy importante de recursos durante los próximos seis años: 140 000 millones de euros de los nuevos instrumentos de financiación aprobados por el Consejo Europeo. Entre 2021 y 2023 habrá casi 70 000 millones de euros de transferencias del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, a los que se sumarán los más de 70 000 millones de euros en créditos, que potencialmente podemos movilizar hasta 2026, y todo ello sin olvidar los 12 400 millones de euros de React-EU, al que me he referido anteriormente, que está pensado para invertir específicamente en los ámbitos de la salud y de la educación y también el apoyo a las empresas. Este es el instrumento al que me refería de financiación de las ayudas directas de las comunidades autónomas.

A estas cifras, que son las del instrumento Next Generation EU, hay que sumar los más de 36 000 millones de euros de los fondos estructurales, Feder y Fondo Social Europeo, que están previstos en el marco financiero plurianual 2021/2027, el resto de programas comunitarios, como, por ejemplo, Horizonte Europa, donde normalmente las empresas españolas tienen un buen comportamiento y un buen retorno, siendo muy competitivas para lograr la financiación, y los 47 700 millones de euros de la política agrícola común para el mismo periodo. Y a todo esto se suman los instrumentos de financiación que proporcionan condiciones favorables de financiación, como el mecanismo SURE, al que me he referido anteriormente, que nos está sirviendo para ahorrar costes en el pago de los intereses para la financiación de los ERTE, de la prestación extraordinaria de los autónomos y la cobertura también de las prestaciones por incapacidad laboral. Por esta vía hemos recibido ya 11 000 millones de euros y esperamos recibir los 10 000 millones restantes en los próximos meses. Es decir, que estamos hablando de un volumen de inversión, de un impulso inversor que no es comparable con ningún otro momento pasado de nuestra historia y que podría, que puede y que va a tener en nuestro país, si lo hacemos bien, un salto cuantitativo y cualitativo comparable al que tuvieron los fondos estructurales en los años ochenta y noventa.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 46

25 de febrero de 2021

Pág. 8

Solo centrándonos en los mecanismos de Next Generation EU, nuestras estimaciones consideran que podemos movilizar más de 500 000 millones de euros de inversión privada complementaria de la inversión pública, y que su impacto en el crecimiento ya se dejaría notar en 2021 con más de 2 puntos porcentuales de crecimiento adicional del PIB ya en este mismo año, si desplegamos plenamente las inversiones previstas. Y para conseguir este efecto a corto plazo era fundamental aprobar los Presupuestos Generales del Estado para 2021. Esa es la diapositiva que sus señorías tienen delante, que hace la conexión entre la dimensión europea y la dimensión de ejecución nacional.

En los Presupuestos Generales del Estado para este año hemos incluido unos 27 000 millones de euros de inversiones públicas financiados con los fondos europeos, una buena parte de ellos para la transformación de nuestras empresas, en particular las pymes, también para impulsar el comercio y el turismo, la descarbonización de la economía, potenciar la ciencia, las capacidades de investigación. Y 9 000 millones de euros son inversión social para reforzar nuestro Estado de bienestar, evitar que la pandemia acreciente las desigualdades en nuestro país y avanzar en ese objetivo clave que es la cohesión social y territorial. Esta diapositiva creo que es útil para que sus señorías vean la implicación de cada uno de los ministerios en el despliegue del plan, de acuerdo con los Presupuestos Generales del Estado en este año.

Como les decía, ya se han empezado a desplegar los distintos proyectos a partir del 1 de enero, porque contamos con los Presupuestos Generales del Estado. Contamos también con un real decreto-ley, que ha sido convalidado recientemente, que agiliza todos los procedimientos administrativos para poder desplegar, de la forma más eficiente posible, este plan de inversiones. Estamos ahora pendientes de que se produzca la ratificación por parte de todos los países de la Decisión de Recursos Propios de la Unión Europea. Me satisface mucho decir aquí, en sede parlamentaria, que ese trámite está casi completo en nuestro país. Tengo entendido que está previsto que el Pleno del Senado vote este acuerdo en la próxima sesión, con lo cual se daría por terminado el procedimiento, y yo cuento con que esta tónica de buena coordinación, de agilidad y buen entendimiento entre el Gobierno y el Parlamento se mantenga de cara al futuro, porque creo que tanto el Congreso como el Senado tienen un papel muy importante que jugar para hacer realidad el despliegue de las inversiones y, sobre todo, para hacer realidad el despliegue de las reformas a las que están vinculadas.

Con respecto al calendario, una vez que superemos esta ratificación por parte de todos los Estados miembros y, por tanto, la Comisión Europea ya pueda endeudarse en los mercados de capitales. Contamos con que haya dos pagos al año del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, que se condicionan al cumplimiento de determinados hitos y objetivos previamente establecidos. Es decir, no se trata de un mecanismo tradicional de los fondos europeos de reembolso del gasto incurrido, sino de unos pagos que se corresponden con el cumplimiento de unos determinados hitos y objetivos. Estamos todavía trabajando con la Comisión Europea los detalles, pero, en cualquier caso, para este ejercicio 2021 se prevé un primer pago de prefinanciación de unos 10 000 millones de euros en el momento en el que se apruebe el Plan de recuperación por parte del Consejo, que esperamos que se produzca en el mes de junio. A partir de entonces, empezaría la ejecución normal del fondo y esperamos que en este mismo ejercicio ya podamos tener el pago correspondiente en la segunda parte del año.

En paralelo con esta fase final de negociación con la Comisión Europea, no de negociación, sino de finalización del Plan de recuperación español, de esos últimos flecos que están pendientes, estamos empezando a desplegar el plan y, en particular, hemos lanzado —y quería señalárselo porque es un proceso o un instrumento que quizá no ha sido muy utilizado en el pasado— diversas invitaciones a manifestación de interés para identificar espacios potenciales de oportunidad para desplegar proyectos del sector público, en colaboración con las comunidades autónomas, con las corporaciones locales y con el sector privado. Es decir, es un instrumento para identificar aquellos proyectos, aquellas iniciativas, aquellas empresas y también comunidades autónomas y corporaciones locales que estén interesadas en liderar o desplegar algunos de los proyectos del plan.

Hasta la fecha hemos lanzado ya doce invitaciones a manifestación de interés —las tienen ustedes delante—, por ejemplo, en el campo de la conectividad de alta velocidad y el despliegue del 5G, con una gran respuesta. Se han recibido más de 140 contribuciones relevantes del ámbito público y privado. También se ha hecho una invitación en el ámbito de la lucha contra la despoblación, por mencionar otro caso emblemático, que ha recibido más de 4 100 manifestaciones de interés, lo cual demuestra la importancia que tiene la lucha contra el reto demográfico, la cohesión territorial en nuestro país y la lucha contra la despoblación. También se han lanzado otros procesos para el despliegue de la hoja de ruta del

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 46

25 de febrero de 2021

Pág. 9

hidrógeno verde; los proyectos de competitividad y sostenibilidad industrial; el impulso de las comunidades energéticas locales; el impulso de la economía rural; el transporte sostenible digital; una específica del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana dirigida a los ayuntamientos en relación con proyectos de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos. Yo creo que esta es una diapositiva útil por cuanto empieza a aterrizar el plan, empieza a dar concreción a exactamente de qué estamos hablando en cuanto a los proyectos que se van a ir a desplegar, por supuesto, contando con un peso muy importante y un papel muy importante para las pequeñas empresas de nuestro país.

Con esto, señorías, termino la presentación general de dónde estamos y cuál es la situación del plan. A modo de conclusión sí quiero incidir, señorías, en que con esta presentación queda claro que se trata de un proceso tremendamente complejo. Es un proceso complejo; es un proyecto de país que requiere la participación de todos. Estamos tratando de involucrar de forma muy activa a todos los agentes, públicos, privados, agentes económicos, agentes sociales y políticos. La colaboración público-privada va a ser absolutamente esencial, y por eso hemos puesto en marcha las distintas mesas, foros, consejos consultivos, conferencias sectoriales, para mantener un contacto constante y tener el pulso de la situación sobre el terreno; un diálogo constructivo y fluido con las comunidades autónomas y los ayuntamientos, los agentes económicos y sociales, los expertos, la sociedad civil en general. Hemos creado foros sobre transformación digital, rehabilitación, sobre hidrógeno, turismo, automoción, formación profesional, y estos contactos se están dando con gran asiduidad. Ayer mismo tuvimos una nueva reunión de la mesa de diálogo social para el Plan de recuperación, que presido yo, con la participación de un buen número de ministros del área económica, con los principales sindicatos de nuestro país y los representantes empresariales, y yo siempre salgo con la misma conclusión, que es el enorme interés y la enorme energía positiva que el Plan de recuperación está movilizándolo en nuestro país. Nadie quiere quedar descolgado de este proceso, y esto demuestra que se trata de un plan que se entiende, que representa y encarna las ambiciones, las esperanzas, los objetivos y las prioridades del conjunto de la sociedad española y que tiene que llegar a todos, a las empresas grandes, a las pequeñas, a los distintos sectores y territorios. Tenemos que poner en marcha entre todos de forma eficaz este plan. Hemos articulado una gobernanza que garantiza o persigue esta implicación de todos los agentes públicos y privados. La semana pasada tuvimos una primera reunión de la Comisión Interministerial. Se ha acordado la puesta en marcha de un comité técnico formado por veinte expertos en gestión de fondos europeos. El Ministerio de Hacienda, que está reforzado, va a hacer el papel de la autoridad responsable en la fase de ejecución del plan, y todo ello sin olvidar, por supuesto, el papel de fiscalización y control de este Parlamento, no solo como órgano de control habitual del Gobierno, sino específicamente por el papel que le confiere ese Real Decreto-ley 36/2020, de agilización administrativa, que compromete al Gobierno a informar regularmente a esta Comisión Mixta para la Unión Europea sobre los progresos del plan de recuperación, que es lo que estamos haciendo hoy, señorías, con gran placer. Estoy absolutamente encantada de poder compartir con ustedes el estado de situación, las principales líneas que nos inspiran en este trabajo y de responder a todas las cuestiones que quieran suscitar sus señorías en esta tarde.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Calviño Santamaría.

A continuación, intervienen los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios en un turno máximo de siete minutos. En primer lugar intervendrá, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Martín Llaguno.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señora ministra.

Comienzo excusándome de entrada porque tengo la comparecencia del ministro Castells al mismo tiempo, así que le haré algunas preguntas, no podré estar presente cuando responda, pero escucharé sus respuestas después por video.

Me gustaría comenzar diciendo que coincido con usted en una cuestión fundamental. Creo que la oportunidad que se le presenta a este país con el Fondo de recuperación es una oportunidad única, un tren que va a pasar una sola vez y que tenemos que saber aprovechar con inteligencia, por supuesto, con responsabilidad y mirando al futuro. Lo digo porque hay una cuestión que me parece relevante —esta mañana se ha debatido en el Pleno— y es que los españoles tienen que entender que el Fondo de reconstrucción es un fondo de los españoles que llega gracias a los mecanismos supranacionales que nos hemos dado y gracias al marco que tenemos en la Unión Europea, pero es un fondo que nos va a generar una deuda que pagaremos también los españoles, todos los españoles en un futuro; pagarán nuestros

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 46

25 de febrero de 2021

Pág. 10

hijos, pagarán nuestros nietos y no sé si pagarán nuestros bisnietos. Lo digo porque, dado que es un fondo de todos los españoles, es importante que este Gobierno entienda que no es un fondo del Gobierno, es un fondo de los españoles. Por tanto, la propuesta de reconstrucción y el proyecto de país que se haga tiene que ser un proyecto compartido por todos, no solamente por quienes están ahora en el Ejecutivo coyunturalmente, con toda la legitimidad, pero que pueden dejar de estarlo en unos años.

Por eso nosotros esta mañana hemos presentado una enmienda al real decreto que han presentado ustedes para el mecanismo de adjudicación de los fondos, una enmienda que no ha salido adelante y —sinceramente, se lo digo de corazón— creo que era una buena alternativa, porque usted conoce muy bien cómo funciona la Comisión Europea, sabe muy bien cuáles son las condicionalidades que vamos a tener, sabe muy bien que es importante —lo ha dicho y coincido con usted— hacer esto muy bien, y creo sinceramente que la mejor manera de hacerlo no es gestionarlo a través de la Moncloa. Me gustaría preguntarle —yo creo que usted es muy buena ministra y conoce muy bien cómo va a tener que funcionar este mecanismo— si puede poner la mano en el fuego de que el sistema propuesto es el mejor, si va a generar el mejor potencial y, sobre todo, si va a garantizar que no es una palanca de clientelismo y que no puede generar a la larga un fiasco en algo que es importante y que yo deseo que le salga muy bien a su Ejecutivo, porque, en la medida que le salga muy bien a su Ejecutivo, nos va a salir muy bien a todo los españoles. Por tanto, quiero que salga lo mejor posible.

Dicho esto, quería preguntarle sobre una cuestión que sinceramente me preocupa mucho y es el Programa Nacional de Reformas de país. Usted ha presentado hoy, por primera vez aquí, un documento que nos ha expuesto con mucha brillantez pero que no deja de ser un esquema, creo que ha dicho, una síntesis de cuestiones que necesitan mucho detalle, y queremos tener mucho detalle. Está muy bien —usted lo ha dicho— que el sector privado esté informado de cómo están evolucionando no solamente las palancas, sino también los programas que han expuesto, pero estaría muy bien también que esta Cámara los tuviera en la misma medida. Lo digo porque usted ha dicho que viene aquí para rendir cuentas, como es su deber con relación al Parlamento, pero no se olvide de que una parte importante de la función del Legislativo es la de la orientación política, y en esa orientación política queremos estar, y no solamente para escuchar y ser informados, sino participando en la elaboración de este Programa Nacional de Reformas que, insisto, no es un programa del Partido Socialista ni de Podemos, es un programa que tiene que afectar a todos los españoles. Cada vez que estoy en esta Comisión lo digo: no solamente queremos ser oyentes, por decirlo de alguna manera, de lo que nos viene a proponer el Gobierno; queremos poder orientar, participar, dar ideas, y creo que esto no se ha hecho hasta ahora.

Aquí le voy a hacer la primera pregunta, porque usted nos ha traído este documento, pero a mí me gustaría saber exactamente en qué fase se encuentra la elaboración de este Programa Nacional de Reformas. Tienen ustedes que mandarlo el día 30 de abril, estamos a finales de febrero, es la primera vez que usted comparece aquí y nos da alguna pincelada de lo que va a ser y creo que esto no es suficiente. Hay países, como Portugal, que ya han hecho una exposición pública. Nos gustaría que trajeran este Programa Nacional de Reformas a la Cámara, no solamente para ser informados, sino para que se debatiera y se pudiera enmendar y votar, para que pudiéramos aportar, y me gustaría saber cómo está esta cuestión. Lo digo porque ha hablado usted de algunas palancas. Yo llevo algunas comisiones que conozco muy de cerca y me gustaría hacer alusión a una de las palancas y a un eje concreto que ha mencionado, que es el eje 7, relacionado con el tema de la reforma educativa. Ha dicho usted que ha tenido un mecanismo de participación y de diálogo con todos los agentes, y le digo yo que no ha sido así, que en esta Cámara, cuando se ha hecho la reforma de la ley educativa, que va estar afectada por este programa, se han vetado las comparecencias de los afectados, que son tanto los padres, como los alumnos, como los profesores. Si ya en una reforma general es importante, en esta situación todavía lo es más. Así que me parece que no ha habido un diálogo, por lo menos en este aspecto. Y ¡jojo! con uno de los ejes que plantea, que dice que va a ser el de la mejora en el fracaso y el abandono escolar temprano; ¡jojo!, que nos estamos haciendo trampas con esto, que la mejora de las capacidades y del abandono escolar temprano no pasa por eliminar los suspensos y por no elevar las competencias.

Quiero terminar con una última cuestión que me han pedido que le pregunte. Hizo el presidente del Gobierno un anuncio ayer de que va a haber 11 000 millones, y yo le quiero preguntar por una cuestión directamente a usted. Llevamos pidiendo —usted lo sabe porque ha negociado con mi grupo— ayudas directas para el sector del turismo y de la hostelería desde que empezó esta crisis. ¿Estos 11 000 millones van a ser de ayudas directas...

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 46

25 de febrero de 2021

Pág. 11

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que terminar, señora Martín Llaguno.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: ... para los hosteleros y para el turismo, o van a volver a ser un mecanismo de financiación que al final no repercute en la población?

Muchísimas gracias por su intervención. Escucharé sus respuestas y a ver si me da tiempo a volver para la réplica.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Martín Llaguno.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Sayas López.

El señor **SAYAS LÓPEZ**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. En primer lugar, doy la bienvenida a la vicepresidenta a esta Comisión. Es verdad que hemos tenido la oportunidad de hablar en la Comisión de Economía sobre algunas de estas cuestiones. Yo coincido —creo que lo hacemos todos— en resaltar la importancia que tienen para el presente y para el futuro de nuestro país los fondos europeos. Por eso le quiero trasladar, en primer lugar, una enorme preocupación, y es la que tiene que ver con la opacidad de estos fondos. De momento se está hablando mucho de los fondos, pero conocemos demasiado poco sobre ellos. Hemos visto cómo no se está buscando el consenso y eso es un mal punto de partida. Hace algunos Plenos, en esta Cámara debatimos el decreto de gobernanza de estos fondos y salió aprobado por los pelos, lo que significa que el Gobierno no ha hecho la tarea de buscar consenso. Hubiera sido muy importante que el respaldo de esta Cámara fuera mayor y, para eso, se tendría que haber ganado en transparencia y evitar que el Gobierno tuviese un control total sobre estos fondos, que a lo único que puede llevar es al clientelismo y a los pagos políticos, algo que sería absolutamente nefasto para nuestro futuro económico y para el desarrollo de nuestro país.

Vamos a empezar, si le parece, por analizar el contexto del que usted hablaba porque para que podamos ser eficaces, lo primero que debemos tener claro es de dónde estamos partiendo. Creo que el Gobierno es excesivamente optimista planteando el contexto económico. Ya lo fue el año pasado, cuando le recuerdo que había varios grupos que alertábamos de que la caída iba a estar en torno al 12, y usted decía que éramos pesimistas. Bueno, pues nos hemos quedado en el 11, tampoco ha sido para tanto el desfase. Pero no es que lo dijésemos porque seamos más listos que nadie, es que lo decía cualquier organismo con un cierto rigor. Exactamente igual que las expectativas de crecimiento económico que tiene el Gobierno a la hora de elaborar los presupuestos de España se quedan absolutamente en agua de borrajas y no se las puede creer nadie. La Unión Europea está hablando de un crecimiento en torno al 5,6%. Las previsiones de cualquier organismo con un cierto rigor que podamos analizar, como pueden ser el Fondo Monetario Internacional, el Banco de España, el Panel de Funcas, nos dan un crecimiento entre el 4,5 y el 6,5, pero desde luego nadie va a llegar al 10, ni con el efecto tractor de los fondos ni sin él. Por tanto, creo que es importante revisar esas previsiones porque, de lo contrario, nos estamos haciendo trampas al solitario y eso no es un buen comienzo, señora ministra.

Por otro lado, hablaba usted de la eficacia de las ayudas y dice que han sido muy eficaces. Evidentemente, han sido positivas, pero eficaces no lo sé, porque realmente cuando España es la economía que más ha caído de todo el mundo desarrollado, cuando ha caído seis puntos más de lo que lo ha hecho Alemania, tres puntos más de lo que lo ha hecho Francia o dos puntos más de lo que lo ha hecho Italia, no sé si hemos hecho todo lo que podíamos haber hecho. Ayer hablaba el presidente del Gobierno sobre unas ayudas de 11 000 millones de euros. Nos quedamos en un titular, nos quedamos en un globo sonda porque no conocemos absolutamente nada. No sé si lo conoce usted porque, por lo que hemos leído en los medios, parece que tampoco demasiado. Nos gustaría que, en la medida de lo que pueda, nos adelantase de qué van a ir esas ayudas y que en sede parlamentaria diese esa información. Por otro lado, estos días también hemos conocido un debate público sobre los avales del ICO y queremos saber si el Gobierno se está planteando o no su condonación, o al menos la condonación de una parte de esa deuda. El sector bancario está avisando de los riesgos que tendría una medida de esas características, y me gustaría saber cuál es la posición de su ministerio.

Por último, respecto al contexto ustedes hablan de un crecimiento en V. Yo creo que el vértice de la V se le está prolongando un poco y que más bien parece una L, porque en el último trimestre el Gobierno nos vaticinaba un crecimiento del 1,5 y nos quedamos en el 0,4, a pesar de que el gasto público haya sido un 4, es decir, 2,8 puntos superior al del trimestre anterior. Por tanto, tenemos un crecimiento de la economía demasiado artificial, absolutamente imbuido por el gasto público, y eso hace que el vértice no

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 46

25 de febrero de 2021

Pág. 12

se vaya a quedar ahí sino que se prolongue. Además, parece ser que España e Italia van a ser los últimos países en recuperar el punto anterior a la pandemia y no se espera que ocurra hasta 2022. Lo digo porque generar falsas expectativas no nos conduce a poder mejorar.

En segundo lugar, respecto a los fondos, es muy importante la transparencia y hasta ahora no la estamos viendo. Es muy importante que estos fondos se usen bien porque son la última oportunidad que va a tener este país para hacer las reformas que necesita y, por tanto, todo lo que sea clientelismo, todo lo que sean pagos políticos, todo lo que sea mercadeo o todo lo que deje fuera a las inversiones que necesita España no nos lo podemos permitir. Los fondos europeos no pueden ser un nuevo Plan E, que ya vimos el fracaso que supuso. Nos preocupa que, en lugar de expertos, los vaya a gestionar solo el Consejo de Ministros. Por otro lado, se ha mandado a Europa este documento —se está ahora mismo en conversaciones, vamos a decirlo así— y hay dos reformas que nos preocupan especialmente. En primer lugar, la reforma de las pensiones, hasta ahora, lo único que hemos sabido sobre ello es que el señor Iglesias hizo una manifestación diciendo que había ganado la batalla al señor Escrivá. Como esto va de batallas entre ministros, no creo que sea lo mejor para generar confianza tener un vicepresidente que incendia continuamente el debate político y que genera incertidumbre, pero me gustaría que hiciese hincapié en ello un poco más allá. Y acabo con la reforma del mercado laboral. Cuando yo estudiaba el máster en IESE, tenía un profesor que nos decía: Cuando oigáis las palabras dinámico, resiliente, inclusivo, palanca, sinergia o efecto transformador, salid corriendo; si a eso alguien le pone dos palabras en inglés, corred a *sprint*, porque lo que significa es que detrás no hay nada o que no se quiere contar lo que hay, pueden ser las dos cosas. **(Risas)**. Me gustaría un poco más de concreción sobre la reforma, más que nada porque estamos en sede parlamentaria y cuando el Gobierno lleva la posición a Bruselas, lo hace en nombre de nuestro país.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sayas López.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Uribe-Etxebarria Apalategui.

El señor **URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI**: **(Comienza su intervención en euskera)**. Evidentemente, para nosotros también resulta de vital importancia todo este programa. Ya tuvimos ocasión de trasladárselo allá por el mes de junio en una pregunta parlamentaria hecha en el Senado y, en ese sentido, le quiero manifestar que todo el ecosistema institucional, industrial, económico y social vasco está absolutamente engrasado e implicado para colaborar y empujar en el éxito de todo este programa. Claro que, al mismo tiempo —y le haré algunos comentarios—, también le solicitaba coordinación, diálogo y cogobernanza. Hemos tenido ocasión de leer el reglamento, es largo y muy prolijo, y hemos visto cuáles son los criterios de evaluación, las guías, etcétera. Me gustaría subrayar cuatro aspectos: en primer lugar, estamos repitiendo en más de una ocasión que tenemos que empujar la transformación de la economía y del sistema productivo hacia una economía verde, digital e inclusiva. En segundo lugar, tenemos que ser muy conscientes de que lo que tenemos entre manos es dinero europeo y, por lo tanto, los proyectos deben ser europeos en su contenido, visión y alcance. Creo que huelga recordar cuáles fueron las vicisitudes del Consejo Europeo entre el 17 y el 21 de julio. Nosotros ya manifestamos que no solo el programa en sí, los proyectos y su realización van a ser muy exigentes sino también el control y la evaluación. En tercer lugar, los proyectos tienen que ser realizables en un corto espacio de tiempo; otra exigencia. En cuarto lugar, el binomio inversiones-reformas es indisociable a través de los diferentes componentes y en función de las recomendaciones del Semestre Europeo dirigidas a cada Estado miembro. Aquí las más importantes son las reformas de las pensiones y del mercado laboral.

Dicho esto, si me permite la expresión, la madre del cordero o la mayor dificultad de todo es cómo traducir este horizonte en propuestas y proyectos concretos que aseguren una cierta garantía de éxito al final del proceso. Hace falta estrategia, tener claro a dónde se quiere ir y cómo hacerlo. Las decisiones basadas en el día a día y en mantener lo que se tiene no sirven para pensar en el largo plazo. Hace falta una estrategia de transformación y reconstrucción acorde con las competencias de cada cual, clara, meditada y dialogada. Hace falta coordinación y que las instituciones, agentes sociales y políticos aúnen esfuerzos y se aparten, permítanme decirlo así, las mezquindades partidistas y la crispación; hace falta eficiencia porque los recursos, a pesar de todo, son limitados y, por lo tanto, hay que hacer inversiones inteligentes que sigan siendo válidas, por ejemplo, en el horizonte 2050. No valen inversiones con obsolescencia programada. No tiene sentido usar estos recursos para apoyar lo que tiene fecha de caducidad. La eficiencia exige, además, máxima coherencia entre políticas y niveles institucionales. Y un

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 46

25 de febrero de 2021

Pág. 13

cuarto elemento es la innovación. No tiene sentido que los fondos destinados a la transformación sean utilizados para continuar haciendo lo mismo, pero vestidos de otra manera. Hay que explorar nuevas vías, apostar por ideas diferentes, otras formas de hacer y proyectos alternativos. No se puede ir un paso más allá si no cambiamos las bases.

Dicho todo esto, me va a permitir que le comente algunas preocupaciones que tenemos en nuestro grupo en relación con la cogobernanza respecto de estos fondos. Usted sabe que el presidente del Gobierno ha mantenido algunos encuentros con los diferentes presidentes de las comunidades autónomas, uno muy importante tuvo lugar en San Millán de la Cogolla el 31 de julio del año pasado, y lo que nosotros percibimos es que el reparto por ministerios que se ha hecho en el presupuesto dificulta la materialización del enfoque inicialmente presentado en aquella reunión. Nosotros somos perfectamente conscientes de que este fondo no es igual a los fondos de cohesión en su contenido, pero sí pensamos que, desde el punto de vista de la gestión, dada la experiencia que existe, no estaría mal adoptar un modelo de gestión relativamente parecido, que, al menos en nuestro caso, creo que ha tenido bastante éxito. Señora vicepresidenta, nosotros reclamamos una gestión compartida y descentralizada de los fondos europeos para asegurar su eficacia. Pensamos que las conferencias sectoriales para la gestión de los fondos están siendo unilaterales, unidireccionales y muy confusas. Las comunidades autónomas deben poder participar en la definición de los componentes del Plan de recuperación, no solo aplicarlo sino en su concepción y así asegurar su eficacia transformadora. Pensamos o nos da la impresión de que todo esto se está haciendo más con un enfoque de mera recuperación de la economía y no tanto de transformarla en profundidad de cara al futuro, a pesar de que ese es el objetivo final. Por la forma como se está gestionando hasta el momento, parece que se está pensando más en una simple recuperación que en transformar la economía y, si me permite, lo voy a precisar en dos aspectos relacionados con la adicionalidad y la plurianualidad. Por ejemplo, los proyectos industriales —ya sabe que para nosotros la industria es esencial— realmente transformadores son plurianuales y requieren conocer de antemano los recursos que se les asignarán para un periodo de años con el objetivo de dimensionar su alcance, a lo que se añade que el esquema planteado por el Gobierno sobre la base de trocear el presupuesto en varios ministerios está dificultando enormemente la realización de ese tipo de proyectos que, al final, están sometidos a una especie de trajín tortuoso, pesado e ineficaz. Por lo tanto, yo le pediría corregir en ese sentido la situación.

Y termino, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que terminar, señor Uribe-Etxebarria.

El señor **URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI**: Sí.

Creemos sinceramente, vicepresidenta, que hay que habilitar canales bilaterales entre los ministerios y las comunidades autónomas, conocer la plurianualidad de las ayudas para dimensionar convenientemente los proyectos y especialmente —ahora si termino ya— con los Perte, que son los proyectos realmente transformadores.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Uribe-Etxebarria Apalategui.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la señora Illamola Dausà.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: *Moltes gràcies, senyora presidenta.*

Bona tarda a tothom. Bona tarda, senyora vicepresidenta. Nos alegra mucho que haya comparecido en esta Comisión y que por fin se cumpla aquello a lo que el presidente, Pedro Sánchez, se comprometió en la Comisión para la Reconstrucción —usted lo ha mencionado también ahora—, que era que en esta Comisión se rendiría cuentas, lo que pasa es que nos sorprende que haya comparecido antes en alguna otra Comisión —no quiero despreciar a las otras comisiones— explicando lo que ahora nos viene a exponer a nosotros. De todas formas, al menos comparece y nos lo explica.

Antes de entrar directamente en el tema y en relación con otra manifestación que hizo el presidente Sánchez ayer en el Pleno, cuando dijo que España iba a trabajar en el cambio de legislación en relación con la libertad de expresión para evitar que haya personas en prisión o en el exilio como el rapero Hasél o Valtòny, simplemente quiero decir que si se cumplieren las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, no sería necesario o al menos esto contribuiría a no criminalizar a las personas por expresarse libremente.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 46

25 de febrero de 2021

Pág. 14

Y ya en relación con el tema que nos ocupa, usted ha hablado del Real Decreto-ley 36/2020 que, efectivamente, se aprobó, pero no fue consensuado y se aprobó *in extremis*. Esperemos que ahora en la tramitación parlamentaria todos los grupos realmente podamos participar y se pueda mejorar el contenido de ese real decreto-ley porque creo que nos interesa a todos. En cuanto al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, tal como usted lo ha explicado con sus diapositivas, si me permite la expresión, se lo compro, me parece bien, nos gusta; el problema está en que cuando lo vamos analizando con detalle, nos van apareciendo dudas y puntos de fricción, como ya han puesto de manifiesto algunos de los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra. Le voy a hacer algunas reflexiones y preguntas concretas. Una de ellas es cuándo prevén tener finalizado el documento para mandarlo a Bruselas, evidentemente, dentro del plazo, y si harán como Portugal, una exposición pública del mismo, porque aquí uno de los problemas que tenemos —se ha dicho ya— es la opacidad o la poca transparencia. De los 140 000 millones de euros que teóricamente tocan a España, el Gobierno ha dicho que va a solicitar solo los correspondientes a subvenciones, que no va a solicitar los correspondientes a créditos. Quizás si se solicitase todo el montante se podrían otorgar no ya más ayudas sino ayudas directas por parte del Gobierno a las pequeñas y medianas empresas y a los autónomos para contribuir a su sostenibilidad financiera.

Usted ha dicho que se han adoptado medidas para evitar el impacto estructural. A mi grupo lo que nos llega es que los destinatarios no las han percibido y muchísimas empresas y autónomos están cerrando por falta de liquidez, por falta de tesorería, y esta es una de las prioridades o recomendaciones del Semestre Europeo. Después, el plan nos parece pensado para las grandes empresas porque es muy difícil que una pequeña o mediana empresa pueda presentar un proyecto con un presupuesto de 40 millones de euros, que es lo que se solicita. Claro, en la Comisión para la Reconstrucción se dijo que se iba a acordar con todos los agentes la elaboración de las estrategias y, desde nuestro punto de vista, no ha sido así, no se ha intentado contactar con todos o tener a todos en cuenta. Por eso le queríamos preguntar sobre la base de qué principios se ha seleccionado o se van a seleccionar los proyectos que integrarán los Perte, cómo van a ser evaluados los Perte, cómo se calculará su impacto social y económico, porque en la Comisión para la Reconstrucción también se dijo que en su elaboración se respetaría el principio de subsidiariedad y la distribución competencial. ¿Por qué no se ha tenido en cuenta a las comunidades autónomas directamente? ¿Por qué no se ha dejado que las comunidades autónomas lo hagan directamente? La Generalitat de Catalunya ha elaborado el Next Generation Catalonia, que está adaptado al tejido empresarial de Cataluña, que es no únicamente, pero, sobre todo, pequeña y mediana empresa. ¿Lo tendrán en cuenta?

En el eje de infraestructuras y ecosistemas resilientes aparece —y usted lo ha mencionado— la movilidad sostenible, segura y conectada y el desarrollo de los principales corredores ferroviarios. La pregunta concreta es si se refiere al corredor del mediterráneo. ¿Pasará el corredor mediterráneo por el Mediterráneo o pasará por otras partes con alguna curva en algún momento? Según lo que usted nos ha contado —porque al final me he mareado con tantos números, lo siento—, va a venir una lluvia de millones, bien, pero uno de los problemas que ha tenido y que tiene España es su no absorción, y esto nos lo han dicho muchos expertos en las comparecencias que hemos tenido y en otros foros siempre se pone de manifiesto. A diferencia de otros países, en España no hay una absorción plena, hay una absorción mínima de todos los fondos europeos ¿Cómo piensan garantizar que seamos realmente capaces de absorber esta lluvia de millones que puede llegar? ¿Será suficiente la simplificación de tramitar convenios administrativos en la ventanilla única? Yo no lo creo, a ver cómo piensan hacerlo porque sería muy triste que ya que han tenido unas negociaciones tan duras para conseguir que llegase este dinero, ahora lo perdamos por no poder absorberlo.

Para terminar, en relación con la condicionalidad, se tienen que cumplir las recomendaciones del Semestre Europeo. ¿Debo entender que esas veinte reformas estructurales que ha mencionado al final son la respuesta a las recomendaciones del Semestre Europeo? En este caso, al responder estas recomendaciones a unos desequilibrios destacados desde hace tiempo, no es algo nuevo, ¿por fin España se va a poner las pilas, después de tantos años, a cambio de todo este dinero? Nunca es tarde si la dicha es buena, pero es curioso. Por suerte, la condicionalidad no se vincula al cumplimiento de otros aspectos del derecho de la Unión Europea, sí del Estado de derecho en cierta parte, pero no de otros aspectos. Lo digo porque hoy justamente ha salido una sentencia en la que se condena a España por no transponer una directiva que debiera haberse transpuesto en el año 2018. España lidera este tema y, tristemente, con esta sentencia ha inaugurado la aplicación del artículo 260.3 del TFUE con la imposición de dos tipos de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 46

25 de febrero de 2021

Pág. 15

sanciones económicas al mismo tiempo; una suma a tanto alzado de 15 millones de euros y una multa coercitiva diaria de 89 000 euros.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que terminar, señora Illamola.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: Yo espero sinceramente que se cumpla con el plan que presentan para que no nos tengan que sancionar en la Comisión Europea.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Illamola Dausà.

Por el Grupo Parlamentario Republicano compartirán su tiempo el señor Elejabarrieta Díaz y el señor Capdevila i Esteve.

El señor **ELEJABARRIETA DÍAZ**: Gracias, presidenta.

Señora vicepresidenta, comienzo excusándome porque es muy probable que me tenga que marchar antes de escuchar sus respuestas, si bien las revisaré en video posteriormente. Coincido con usted en que los retos a los que nos enfrentamos son enormes; además de una crisis económica profunda, existen otra serie de fracturas globales: ecológica, climática, demográfica, de biodiversidad, tecnológica, política y de gobernanza. Hemos puesto el planeta al límite de sus capacidades y nosotros pensamos que ha sido este modelo capitalista y neoliberal salvaje el que nos ha traído hasta aquí. Es muy importante estar de acuerdo en el diagnóstico porque, si no, será muy difícil acercarnos o acertar con el remedio. Por eso en EH Bildu seguimos insistiendo en que no se trata tanto de un proceso de reconstrucción para volver y repetir los mismos errores del pasado, sino de un proceso de profunda transformación que ponga en el centro la vida y los intereses de la mayoría y no los de unos pocos, como sucede habitualmente. Pensamos que los fondos europeos tienen que ser un pilar fundamental sobre el que construir esa transformación. Es un contexto de incertidumbre en el que la ciudadanía merece transparencia y sé que es difícil, pero en la medida de lo posible, certezas. Si algo nos enseñó la anterior crisis económica es que las políticas de austeridad, la reducción del gasto público y los recortes, con el tiempo acaban resultando carísimos, muy caros. Creo, señora vicepresidenta, que estaremos de acuerdo en eso también. Por ello, nos gustaría preguntarle, en primer lugar, si tiene en mente repetir las recetas neoliberales y los recortes que tanto daño hicieron en 2008. Nosotros, sinceramente, esperamos que no sea así. En segundo lugar, en el caso de Euskal Herria, de nuestro país, nos preocupa que estos fondos quieran destinarse exclusivamente a las grandes corporaciones, en perjuicio de las pequeñas y medianas empresas. Se ha comentado con anterioridad que la CEOE ya viene avisando de que serán ellos quienes acaben gestionando la mayor parte de los fondos, y nos gustaría saber si eso es cierto. Nosotros esperamos sinceramente que esto no suceda y que cumpla con sus compromisos de liderar desde lo público, junto con las instituciones territoriales, la transformación hacia la economía verde, la transición digital y la mejora del mercado laboral y de las condiciones de los trabajadores; en definitiva, hacia la igualdad real y la justicia social. Nosotros decimos alto y claro, y lo repito para que no quede ninguna duda, que EH Bildu no va a apoyar ninguna reforma que suponga recortes para la clase trabajadora ni para los y las pensionistas. Haremos también frente a nivel continental a esa agenda de recortes europea que su ministerio parece compartir.

Pensamos y nos preocupa la letra pequeña de esos fondos. Esos fondos no pueden ser la gran excusa para posponer la reforma laboral ni para frenar la necesaria legislación que dote de más derechos a los trabajadores y trabajadoras. Ese escudo social y económico, que tanto alaba su Gobierno, no puede ser pasajero ni puntual. Pensamos, como ha comentado otro diputado, que esos fondos no se pueden gestionar exclusivamente desde un opaco despacho en la Moncloa. Usted misma ha dicho que el reto al que nos enfrentamos requiere de la participación de todos y de todas, por ello entiendo que considerará y estará de acuerdo en que sería un error no contar con ayuntamientos, diputaciones, Gobiernos autonómicos e instituciones locales a la hora de gestionar los fondos.

Para concluir, me gustaría recordar que hace un mes nuestra formación consiguió un acuerdo en el Congreso, un compromiso con las fuerzas políticas que componen su Gobierno, para que el real decreto sobre la gestión de los fondos europeos sea modificado en la fase de enmiendas en dos aspectos que, en nuestra opinión, resultan fundamentales para las entidades locales: de una parte, para dotar en la gestión de las garantías de transparencia y control necesarias para el seguimiento y ejecución de los proyectos y, de otra, para aumentar la financiación y dotación para los ayuntamientos. Simplemente esperamos que cumplan con lo acordado.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 46

25 de febrero de 2021

Pág. 16

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Capdevila i Esteve.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Muchas gracias, señora presidenta. Con su indulgencia, acumularé también la réplica porque tendré que ausentarme.

La señora **PRESIDENTA**: Sí, tal y como hablamos con anterioridad, puede hacer uso del tiempo de la réplica ahora.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Perfecto. Muchísimas gracias.

Gracias, señora vicepresidenta. Yo soy repetidor porque, como se ha dicho, ya había oído su charla en la Comisión de Economía, por lo que pido perdón por transmitir un cierto sentido de *déjà vu*, que en todo caso será compartido porque también le van a resonar mis preguntas. No me contestó entonces cómo harán para que los fondos penetren a nivel de pymes y autónomos. Insiste usted en decir que sí, que lo hará, pero no nos cuenta cómo. Perdone mi insistencia en la pregunta y siéntase usted libre para no responderme. Escuchando de nuevo su diagnóstico, no compartimos su análisis sobre el diagnóstico y pronóstico de la situación. Lo que sí es un hecho es que tenemos un marco normativo fijado por dos reglamentos de la Unión Europea y un real decreto-ley aprobado en dudosas circunstancias. No vemos que se contemple darles cumplimiento con amplitud de miras y tememos que la primera sacrificada sea la transparencia. Si me permite la paráfrasis, el reparto de los fondos europeos no solo debe ser casto, sino parecerlo, y de momento, perdóneme, pero ni lo uno ni lo otro. Cuéntenos cómo van a garantizar que los recursos que se transfieran a las comunidades autónomas, vía conferencias sectoriales, tengan un margen amplio de actuación y cuándo y cómo se materializarán los convenios de colaboración con las comunidades autónomas, según se contempla en el repetido Real Decreto-ley 36/2020. Modestamente, creemos que la distribución de los fondos que gestionarán los ministerios debe tener claros criterios de racionalidad que primen el capital económico y social acumulado por los distintos territorios. ¿Cómo garantizará la correcta representación de las comunidades autónomas en los Perte? Quiero recordarle, aunque sea ocioso, que el Reglamento Europeo 2021/241, consideración número 34, señala la importancia de las autoridades regionales y locales en la aplicación de las reformas e inversiones. Por ese motivo se las debe consultar y hacer participar según el marco jurídico estatal, pero en el Estado español no parece que se quiera otorgar este papel participativo a las comunidades autónomas, si se pretende centralizar toda la gestión en el Gobierno central, perdiéndose así una mayor eficiencia en la asignación de fondos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Capdevila i Esteve.

Por el Grupo Parlamentario Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, el señor Gómez-Reino Varela.

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA**: Gracias, presidenta, y bienvenida, vicepresidenta.

En primer lugar y como introducción, decíamos aquí el otro día, en sede parlamentaria, respecto al marco general del debate que nos llevó a la consecución de los fondos europeos frente a la situación generada después de la crisis de 2008, que nos toca felicitarnos por estar debatiendo hoy sobre una herramienta como esta, con tantísimas posibilidades, en un momento histórico muy difícil, frente a lo que estuvo sufriendo y padeciendo la mayor parte de la ciudadanía después de la crisis de 2008, que fueron fundamentalmente recortes y austeridad. En ese sentido, creo que lo que toca en primer lugar es felicitarnos colectivamente por estar en esta situación y también por que, afortunadamente, la correlación de fuerzas en el debate no haya sido la misma que en la anterior crisis que sufrimos.

Decíamos también el otro día aquí, en sede parlamentaria —evidentemente, de una forma metafórica—, que todos los avances contra la austeridad hay que defenderlos casi como si fueran una trinchera y, a partir de ahora, desde la trinchera de la gestión de estos fondos nos toca dar la batalla para que produzcan un cambio real en el modelo productivo de este país y produzcan las transformaciones imprescindibles que necesitan tanto nuestro modelo productivo como el día a día de los ciudadanos y las condiciones materiales de existencia de nuestra gente. Además, es importante poner énfasis en esta introducción y en lo que acabo de decir porque la Unión Europea viene sufriendo durante un tiempo una profunda deslegitimación por una parte muy importante de la ciudadanía, probablemente por cuestiones como el referéndum del *brexit* o el desapego hacia las instituciones europeas. Pues con herramientas

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 46

25 de febrero de 2021

Pág. 17

como esta hay que trabajar para que la ciudadanía europea entienda que el proyecto europeo es un proyecto común y compartido de democracia y de defensa de los derechos sociales y de apoyo real a las condiciones materiales de la existencia de la gente.

Dicho todo esto, creo que en su exposición la vicepresidenta ha explicado las líneas maestras que compartimos con respecto al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Los grandes retos y desafíos que tenemos en el futuro son, como se ha dicho aquí, la transición ecológica, la igualdad de género, la digitalización y la transformación de la economía y el refuerzo de políticas sociales para asegurar la igualdad de todos y de todas. En este sentido, creemos que es fundamental que este Plan de recuperación permita desarrollar completamente en nuestro país la agenda compartida de la mayoría legislativa de esta Cámara, que comparte con el Gobierno de coalición. Creemos que esa es la tarea que tenemos que desarrollar a partir de ahora. Por un lado, es imprescindible asegurar que la gestión de los fondos respete las aspiraciones de esta mayoría legislativa y, por lo tanto, de la soberanía popular y, por lo tanto, de la mayoría de la gente. Por otro lado, es imprescindible asegurar que garantice su fin último, que es la construcción de un modelo económico más sostenible, respetuoso con nuestro entorno y que genere oportunidades y beneficios para el conjunto de la ciudadanía, incluyendo —por cierto, ya lo han dicho otros grupos parlamentarios y también venía en la presentación— nuestro tejido económico de pequeñas y medianas empresas, autónomos, trabajadores y, en definitiva, lo que es el día a día y el corazón de nuestro modelo productivo, como también ha dicho la vicepresidenta. Además de eso, hay que trabajar para que el modelo de desarrollo europeo que salga de esta crisis haga un giro de 180° respecto al anterior y permita la construcción de un modelo alternativo, un modelo diferente y un modelo también más consistente al previo a la crisis de 2008 y al previo a la crisis del coronavirus. En ese sentido, entendemos que es ineludible dialogar sobre una fiscalidad verde común y sobre cuestiones como la forma en la que de manera coordinada la Unión Europea tiene que acabar con la competencia fiscal interna y también con los paraísos fiscales y cómo conseguimos colectivamente que se dejen de evadir impuestos en el marco europeo. Tampoco tenemos que eludir el debate respecto al Banco Central Europeo y sobre cuál es camino que tiene que seguir esa herramienta tan importante que tenemos; debate que se ha abierto en las últimas semanas.

En definitiva, necesitamos una Unión Europea que se continúe poniendo al servicio de la ciudadanía, que fortalezca su pilar social con medidas valientes y ambiciosas en materia de Seguridad Social, educación, sanidad, protección contra la precariedad individual y colectiva, leyes de ingresos mínimos vitales y rentas básicas, aseguramiento público de suministros básicos y, evidentemente, la inversión definitiva en nuestros sectores productivos estratégicos, especialmente en aquellos esenciales para el sostenimiento de la vida. Hablamos de la salud y del cuidado de los mayores y las personas dependientes, pero también, obviamente, de industria, transportes o sector primario. Como se ha dicho, también necesitamos políticas decididas contra el cambio climático y medidas que permitan la diversificación y la sostenibilidad de la economía en el futuro. Finalmente, también creo que es el momento —lo hemos dicho muchas veces— de reindustrializar y relocalizar muchas de las industrias que hemos perdido o que estamos a punto de perder después de años de políticas equivocadas, a nuestro juicio. Así, es tiempo de políticas de producción, tanto estatales como europeas, que aseguren que en el futuro vamos a ser capaces de autoabastecernos de todos aquellos elementos que son fundamentales en el contexto europeo y en el contexto estatal.

Acabo ya. Sabemos que hay mucho trabajo por delante, pero también son muchas las oportunidades. Ante un contexto geopolítico como el actual, muy fragmentado, complejo y con enormes desafíos, tenemos que hacer que colectivamente instituciones, Gobiernos y también ciudadanía abordemos ese cambio de la Europa que necesitamos.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gómez-Reino Varela.
Por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Espinosa de los Monteros de Simón.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN**: Muchas gracias, presidenta. Bienvenida, vicepresidenta y ministra de Asuntos Económicos.

Esta mañana durante el Pleno hemos tenido ocasión de debatir sobre el proyecto de ley —todavía real decreto— para la instrumentalización de la gestión de los fondos europeos. Se trataba sin duda de un debate importante, porque va a determinar la manera en la que se administren y controlen hasta 150 000 millones de euros que España podría llegar a invertir en los próximos años y que, efectivamente, pueden ser una oportunidad histórica si los sabemos aprovechar y si los sabemos invertir bien. Por eso, desde

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 46

25 de febrero de 2021

Pág. 18

VOX vamos a hacer todo lo posible para que esos fondos lleguen, para que lleguen cuanto antes y, sobre todo, para que lleguen a su destino más adecuado. También para que las inversiones que financien sirvan para acelerar la recuperación y paliar los enormes daños que la gestión de esta crisis ha provocado en el tejido productivo, porque no podemos permitirnos otro PlanE, no podemos desaprovechar las inversiones en prioridades ideológicas y no podemos prescindir de la garantía y controles que aseguren su buen uso. En consecuencia, esta mañana hemos anunciado una serie de enmiendas en cinco ámbitos principalmente, que no voy a repetir hoy, pero que sí me gustaría que recibieran el apoyo de esta Cámara.

Pero, señora ministra, siendo importantísimas las inversiones, no son lo más importante de este es decisivo debate para el futuro de España, y yo creo que usted estará de acuerdo conmigo. El plan de recuperación incluye dos cosas: inversiones y reformas. Hemos hablado mucho de las primeras, pero son las segundas, las reformas estructurales, las que van a determinar si España inicia el camino de recuperación y de empleo o, por el contrario, si estamos abocados a la ruina y a la quiebra de nuestro Estado de bienestar. Y creo, sinceramente, que no se está hablando suficientemente de ello, de las reformas estructurales necesarias.

De acuerdo con las publicaciones de BBVA Research, las reformas pueden hacer que el PIB crezca 5 o 6 puntos más de lo que pueden hacerlo las inversiones, pero es que, además, hay un detalle adicional que no es menor: no presentar reformas o no implementarlas a tiempo pondría en riesgo la llegada misma de los fondos europeos. De hecho, desde su diseño original, y a pesar de algunos intentos por evitarlo, el Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia estuvo estrechamente vinculado a la necesidad de hacer reformas coherentes con las recomendaciones del semestre europeo que hemos visto hoy aquí, recomendaciones que son muy claras. De acuerdo con el reglamento de fondos, han de reconsiderarse todas aquellas recomendaciones emitidas en 2019 sobre las que la Comisión no haya observado progreso sustancial o implementación completa. Esto supone actuar sobre el mercado laboral, sobre el sistema público de pensiones, sobre el fortalecimiento del marco presupuestario, la aplicación efectiva de la Ley de Garantía de la Unidad de Mercado y la corrección de las disparidades autonómicas.

Señora ministra, sinceramente, ¿es cosa nuestra o realmente están contando en España exactamente lo contrario de lo que están prometiendo en Bruselas para la llegada de fondos europeos?, porque vemos algunas incoherencias. Las primeras filtraciones indican incluso que hay fichas sobre un recorte de las pensiones. En el mes de noviembre, nuestro grupo parlamentario se quedó, como siempre, solo en la Comisión del Pacto de Toledo rechazando un consenso que pretendía reducir el problema de las pensiones a una cuestión contable. Dijimos entonces que era un engaño a los españoles y que, sí o sí, era el preludio de nuevos recortes; o autonomías o pensiones, dijimos entonces; o el bienestar de los políticos o el bienestar de los españoles. Ustedes decidieron, mantuvieron el Gobierno más grande de la democracia, se subieron los sueldos, renovaron la flota de coches oficiales y, en fin, dispararon el gasto precisamente donde menos falta hacía. Una vez más, el tiempo ha demostrado que teníamos razón, porque ya han empezado con los primeros recortes, concretamente el de las pensiones de las mujeres que han tenido hijos; no muy feminista ni muy igualitario de género.

Otro aspecto importante es el que se refiere a las relaciones laborales. En mayo del año pasado, el Grupo Parlamentario Socialista pactó con Bildu el regreso a las políticas del paro; una reforma en la dirección exactamente opuesta a la que reclama Bruselas y a la que tengo entendido que usted está defendiendo allí. La derogación de la reforma laboral forma parte de su acuerdo de Gobierno, el de su Partido Socialista con Podemos. ¿Qué política laboral va a impulsar este Gobierno para crear empleo estable? ¿La que nos condena a la tasa de paro más alta de Europa y pone en riesgo la llegada de los fondos o la contraria? Porque no podemos decir una cosa aquí y la contraria en Bruselas. Y lo mismo en política presupuestaria. A pesar de que lo hemos solicitado en reiteradas ocasiones, se resisten ustedes a diseñar un plan de consolidación fiscal a medio plazo que devuelva la confianza en nuestras cuentas públicas. Ustedes han perdido por completo el santo temor al déficit, como se decía antiguamente, y ya no en las extraordinarias circunstancias en las que estamos hoy, que todos comprendemos, sino en general. España ha sido el segundo país del mundo en el que más ha crecido la deuda pública y creo que no vamos en la dirección correcta.

Señora ministra, la falta de rumbo en nuestra política económica no solo nos puede condenar a la ruina, sino que también puede llegar a poner en riesgo la llegada de fondos europeos. Cada vez es más claro que su sí a Podemos, Bildu y partidos separatistas puede acabar en un no a la llegada de fondos europeos, porque no son compatibles, y esto lo tienen que saber los españoles. Las reformas que ustedes tienen que mandar a Bruselas antes de finales de abril son determinantes para el futuro y necesitan el

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 46

25 de febrero de 2021

Pág. 19

respaldo de una mayoría suficiente en el Congreso de los Diputados. Por eso, y así lo planteamos en las enmiendas que traemos a esta Cámara, de ninguna manera pueden privar al Congreso de los Diputados de la facultad de aprobar uno de los planes más decisivos para los españoles en las próximas décadas.

Señora ministra, por favor, absténgase de enviar a Bruselas el plan antes de que las Cortes nos pronunciemos sobre su regulación y absténgase también de enviar a Bruselas, antes de que las Cortes nos pronunciemos sobre su contenido, el plan de reformas. España se juega mucho, señora ministra. Puede que esta sea nuestra última oportunidad para acometer reformas estructurales que afiancen nuestro bienestar para las generaciones futuras. No lo pongamos en riesgo. Junto a las inversiones, traiga un plan de reformas para crecer, para crear empleo, para ganar en competitividad, para hacer una Administración más eficiente, para garantizar la unidad de mercado y para sanear las cuentas públicas, como digo, más allá del momento extraordinario que estamos viviendo este año. Y asegúrese con ello de que llegan a tiempo esos fondos que con tanta urgencia necesitan las pymes, los autónomos, los comercios y los hosteleros como compensación por los daños que se les han infligido, obligándoles a hundir su negocio durante ya un año.

Ministra, el Gobierno llegó tarde con las ayudas. No fueron suficientes y no llegaron a tiempo para salvar a cientos de miles de empresas. Hoy hemos sabido que ATA, la Asociación de Autónomos, estima en 300 000 más las que prevén cerrar este año. Se han ahogado autónomos, comerciantes y pymes, provocando que lo que era un problema de liquidez se convirtiera en un problema de solvencia. Y, por si fuera poco, ayer el presidente Pedro Sánchez se inventó de improviso un plan de ayudas adicional, que cifró en 11 000 millones de euros, sin ninguna base ni ninguna explicación acerca de su financiación. Señora ministra, con las reformas que España necesita, espero que el Gobierno no vuelva a fallar, por el bien de todos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Espinosa de los Monteros.
Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Moreno Palanques.

El señor **MORENO PALANQUES**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Nos presenta usted un plan de recuperación, que han llamado España puede, pero, claro, para que España pueda, primero, España necesita saber y, luego, necesita participar, y esto es lo que nos exige la Unión Europea. Teníamos y tenemos dos desafíos: uno, exterior, elaborando un plan nacional aceptable por la Comisión y el Consejo, y otro, interior, asegurando un sistema ágil de identificación, de planificación, asignación y ejecución de recursos.

Respecto al desafío exterior, hay que olvidar la idea de que hay un cheque en blanco para gastar a voluntad. No hay un cheque en blanco, nunca lo ha habido. Nadie va a firmar veintisiete cheques en blanco; usted lo sabe, nosotros lo sabemos, pero no todo el mundo parece que es consciente de ello. Nos lo ha advertido la Comisión por activa y por pasiva: los Gobiernos tienen que ser más precisos sobre cómo cumplirán con las recomendaciones económicas y con el calendario de las medidas que prevén implementar, incluidas las relativas al control de déficit y la deuda. Y aunque estos estén suspendidos como mínimo hasta 2022, las recomendaciones llaman a una sostenibilidad fiscal a medio plazo. En ese sentido, no hay que olvidar que la Comisión Europea incluye a España en el grupo de los cinco países de alto riesgo en términos de endeudamiento. Se ha mandado un borrador, cierto —nosotros no lo hemos visto—, pero no basta con mandar las 170 medidas que se prevé acometer y después afinarlas con la Comisión. Tienen que ser creíbles, tienen que estar hechas con suficiente detalle y, además, hay que adoptarlas y ejecutarlas.

Respecto al primero, la Comisión no ha tenido en cuenta en su informe de invierno el posible impacto de la ejecución de los fondos europeos, precisamente por la falta de concreción del plan. Respecto a la adopción y la ejecución, la principal dificultad —se ha dicho aquí— la tienen dentro de su propio Gobierno de coalición, porque el verdadero problema es que cuando Bruselas empieza a reclamar los recibos de lo gastado, vinculados a la condicionalidad, el señor Sánchez se va a topar con la alianza de Podemos, Esquerra y Bildu, que cree, ingenuamente, que tiene dominada. Y es que todos los líderes políticos saben lo que tienen que hacer, lo que no saben es cómo ser reelegidos si finalmente se deciden a hacerlo, y ese es el problema que tenemos aquí; por supuesto, en otros Estados miembros, pero, desde luego, en España, con el Gobierno que hay constituido.

Bruselas también nos ha recordado que es importante que cada Estado tenga un amplio consenso político en torno a este fondo. La semana pasada, tuvimos una reunión con el embajador de Portugal y

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 46

25 de febrero de 2021

Pág. 20

nos dijo que el suyo había salido incluso a consulta pública. Usted ha puesto en valor el Congreso y el Senado, las dos Cámaras, que deben tener un importante papel. ¿Piensa usted traer ese plan antes de mandarlo definitivamente, en abril, a esta Cámara para ser debatido y votado? Porque, claro, España debe saber que, si España puede participar, la primera Cámara que tiene que participar es esta, Congreso y Senado. Yo les recomiendo que lo hagan, se lo hemos pedido prácticamente todos. Aquí se ha hecho todo a espaldas de todos —ya no de los partidos, sino yo creo que del país— y, además, existe la sensación de improvisación cuando se ha aprobado ese real decreto de gobernanza. Es alarmante y, además, evidencia la debilidad de las alianzas que creen haber podido construir. El Gobierno italiano cayó por algo parecido. Pero es que es mucho peor. En su afán por eludir los controles, el señor Sánchez ocultó el informe del Consejo de Estado que había solicitado. ¿Qué dice ese informe? ¿Dice lo que decimos todos, que hay una ausencia total de control sobre el reparto y gestión de los fondos? ¿Qué dice el informe de la Intervención General del Estado? Usted ha formado parte de los órganos de gobierno de la Unión Europea, para lo que por cierto nosotros la apoyamos, y es consciente de que esto no sería aceptable en la Unión.

El otro desafío es el interior. Se trata de gastar mucho dinero en muy poco tiempo, y el problema es que España tiene serias deficiencias para absorber los fondos europeos. No es de extrañar que fuentes de su Gobierno vieran complicado a principios de enero pasar del umbral del 50%. Señora vicepresidenta, lo que es seguro es que ustedes solos no lo pueden hacer. Ahí su Gobierno hace agua por varias vías. Una de ellas es el atasco público para ordenar el fondo de la Unión, que ha desatado las alarmas en las empresas. La falta de definición de los programas concretos a los que pueden acogerse las pymes aboca las adjudicaciones al sector público empresarial y a las grandes empresas que sí están preparadas. Las pequeñas no pueden hacerlo, porque tienen la máxima dificultad y no todas pueden ir de la mano de las grandes empresas para modernizarse. Son el 97 % de los 3,4 millones de empresas y no todas pueden ir de la mano de las grandes. No estoy hablando de esos 11 000 millones que, con su conocimiento o sin él, anunció ayer el señor Sánchez. Una cosa es intentar salvar las empresas y otra modernizarlas.

El plan de la Unión, aunque se llame de recuperación, es más bien para lo segundo, para la transformación, pero lo principal es que hasta ahora no han contado para nada con las comunidades autónomas y con las entidades locales. Una muestra de ello es que hasta el jueves 21 de enero no se reunió la conferencia sectorial del Plan de recuperación que habían anunciado seis meses antes, y además se hizo para presentar un reglamento —no digo usted, sino su compañera de Gobierno— que otorgaba todo el poder decisorio al Ministerio de Hacienda. Fue rechazado hasta por sus propias comunidades autónomas, lógicamente, sin más información, en una reunión completamente inútil. Previamente y de una manera poco ortodoxa, se reunió el Foro extraordinario de Economía y Política Regional, no con los presidentes, no con los consejeros de Hacienda, sino con los directores generales. El ministerio les comunicó la distribución unilateral y sin transparencia de los 10 000 millones del fondo React-EU sin previa consulta con las comunidades autónomas, que aún están esperando recibir los documentos técnicos que expliquen el reparto realizado por el ministerio.

Esto no puede convertirse en un nuevo PlanE discrecional, y lo que se ha trasladado a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos de forma unilateral por parte del Gobierno es calcado o se le parece mucho, porque gastárselo en hacer electrolineras, cambiar farolas, ventanas o coches eléctricos está muy lejos del efecto transformador de la economía que pretende la Unión Europea. Gastárselo a contrarreloj solo en aquello que dice el Gobierno, evidentemente, no es que se le parezca, es que es exactamente lo que hizo su Gobierno en el PlanE. El propio real decreto ya mandó una señal de alarma a Bruselas, porque si son incapaces de acordar el decreto inicial de los fondos, ya se puede uno imaginar lo que será acabar con el plan de reformas.

Acabo, señora presidenta. Este esquema de gobernanza tiene que ser cambiado, reformado, y los proyectos, concertados. De lo contrario, estamos abocados a un fracaso colectivo, de verdad se lo digo. No me gusta decirlo, pero yo creo que puede haber un fracaso colectivo en el que, aunque se pretenda preconstituir las bases para repartir las culpas, el único responsable será el Gobierno. Ahí sí que, lamentablemente, creo que nos van a hacer partícipes a toda España lo queramos o no.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moreno Palanques.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pons Sampietro.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 46

25 de febrero de 2021

Pág. 21

El señor **PONS SAMPIETRO**: Buenas tardes.

En primer lugar, muchísimas gracias, señora vicepresidenta, por comparecer en menos de un mes en dos ocasiones, lo que demuestra que si hay algún problema de transparencia, no debe ser en su caso. Esta comparecencia, que yo sepa, es a título voluntario, la ha solicitado usted, y en la Diputación Permanente se forzó otra comparecencia. Por tanto, han sido dos veces en poco más de cuatro semanas. Yo creo que esto desmonta el relato, pero es que deberíamos acompañarlo de algunas cosas más después de este discurso catastrofista en el que solo falta decir que España es un Estado fallido, aunque esa es una tónica bastante habitual últimamente.

Lo primero que querría decir es que yo creo que todos deberíamos estar orgullosos, al menos este grupo lo está, de que estemos ante un plan que ha sido seguramente el plan más importante para cambiar la vida de la gente, de las empresas y de los ciudadanos europeos desde la Segunda Guerra Mundial. Creo que eso nos tendría que hacer estar profundamente orgullosos. Podemos hablar del regate corto; hablemos del regate corto si ustedes se quedan más tranquilos, si se quedan más felices, pero yo creo que cuando la historia revise estos diarios de sesiones se dará cuenta de que nosotros —usted a la cabeza, vicepresidenta— hemos sido parte de un momento Europa. Yo querría hacer una reflexión. Ha habido una crisis financiera, una crisis de terrorismo, una crisis de refugiados y una crisis del *brexít*, y ahora nos encontramos con esta oportunidad, porque es una gran oportunidad, y por tanto va a haber un antes y un después en la construcción europea.

Querría hacer un apunte, porque también se ha hablado aquí de deuda. Es verdad que en estos momentos hay un gran debate sobre la deuda en Europa, ha habido un debate sobre la autonomía estratégica y también está habiendo un debate en el Banco Central sobre temas nuevos en los que podría entrar, como la desigualdad y la emergencia climática. Por tanto, estamos en un momento Europa, un momento —con los fondos europeos, los fondos Next Generation— de solidaridad europea. Ha sido el año de la solidaridad europea, y por tanto estamos hablando de un proyecto de una Europa social. Yo creo que eso sería lo primero que podríamos decir. Por cierto, el otro día estuvimos con el embajador portugués en España y habló de este semestre como el de una Europa social. Por tanto, tenemos esperanza por la vacunación —hace doce meses no hubiéramos imaginado que estaríamos como ahora; aunque no vaya todo lo rápido que querríamos, el avance es enorme— y, además, estamos ante una oportunidad de transformar. Yo querría decir que esto es ante todo una historia de éxito europeo, porque parece que lo hemos olvidado, pero hemos vivido una dificultad extrema con la pandemia y también con el *brexít*, y esto se ha saldado con éxito.

Quiero hacer un apunte. Algunos asaltaron el Capitolio mientras aquí se presentaban proyectos a nivel europeo por todos los países, porque a veces cuando se escuchan estas intervenciones parece que Bruselas estuviera en Pekín o en Tokio. Es que Bruselas somos todos. Yo querría decir —lo he dicho en otras intervenciones, lo hemos dicho en este grupo— que en el mes de abril se presentó un *non paper* por parte de este país —usted es consciente de ello y yo lo he dicho varias veces—, y ha habido gente tan poco sospechosa como Pascal Lamy que ha dicho que el plan de fondos europeos se aceleró gracias a este *non paper*. Pero bueno, nosotros somos un país fechoría que nos dedicamos a ser poco transparentes. En fin, esto tiene las patas muy cortas; como dicen en Mallorca, hace reír a un calcetín. Pongámonos un poco serios y hablemos de lo que nos estamos jugando, sinceramente, sí. Por tanto, es una historia de éxito de España también, en la que España ha jugado un papel, y valdría decir que la salida del Reino Unido ha ayudado a que esta respuesta sea más social que en otras ocasiones. Se ha producido en un contexto complejo una solución de éxito en la que España ha estado a la cabeza. También valdría la pena recordar —lo ha dicho la vicepresidenta— que hemos decidido mancomunar deuda para beneficiar a las personas, a las empresas, a los países que más han sufrido. Yo creo que al menos este grupo y los que conformamos la coalición estamos orgullosos de esta salida de la crisis que ha generado la COVID.

Se ha presentado un informe del Instituto Elcano en el que el presidente, Juan José Ruiz, hablaba de la incertidumbre radical en la que se vive a nivel planetario. Yo creo en la respuesta que se ha dado por parte de las instituciones europeas, de todas las instituciones europeas, del método comunitario, porque cuando se pone en cuestión la transparencia de estos fondos, de su administración y de su ejecución, se está en el fondo poniendo en cuestión el método comunitario, se está poniendo en cuestión a las instituciones europeas. No se puede jugar a una banda y luego no asumir la otra. Este grupo cree que este es un gran antídoto para este momento de incertidumbre radical.

Sobre el plan, algunos apuntes rápidos. Cogobernanza europea, nacional, autonómica y local. El otro día estuvo el Grupo Spinelli, estaba el expresidente del Parlamento Europeo, señor Barón, y lo decía

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 46

25 de febrero de 2021

Pág. 22

claramente, ha sido una respuesta federal, pero no solo una respuesta federal de arriba hasta el nivel nacional, sino también federal de nivel nacional hacia abajo, transparente, como he dicho antes, y basada en el método comunitario, como dicen los padres fundadores. Por cierto —yo creo que la señora Calviño coincidirá—, yo creo que cualquier padre fundador de la Unión Europea, si pudiera mirarnos, se sentiría orgulloso de la respuesta que han tenido los países miembros. Yo creo que se sentiría orgulloso.

Es verdad que se trata de inversiones y de reformas que son una oportunidad para acelerar y sobre todo para sumar. Yo creo que al final de esta dura travesía también tendremos la oportunidad de ver quién ha sumado y quién se ha dedicado simplemente a diagnosticar los problemas, porque diagnosticar los problemas es de una facilidad y es de una simpleza que da pavor. La COVID ha sido una lupa, un acelerador de los problemas que tenemos como continente y como país. El Grupo Socialista piensa que este informe, este plan que se ha presentado hoy asume muy bien los objetivos —lo hablábamos antes de la sesión—: la cohesión social y territorial, que es uno de los grandes retos; la igualdad frente a la creciente desigualdad —la desigualdad es una de las brechas que se mencionan en el informe—, y la innovación económica, social y científica. Por tanto, nosotros creemos que el proyecto —porque es un proyecto europeo— ha tenido una respuesta federal, social, audaz y extremadamente solidaria, y eso creo que es un salto cualitativo enorme respecto a crisis anteriores.

Quería acabar recordando una cosa y es que España ha estado en el equipo de cabeza pilotando este cambio con Pedro Sánchez al frente y por, tanto, estamos en un momento fundacional y nos toca a todos sumar y, si puede ser —aunque no lo parece—, desde la unidad de todos los partidos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pons Sampietro.

A continuación, todos los grupos parlamentarios serán respondidos por la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidenta, y muchas gracias, señorías, por todas sus preguntas y consideraciones, que creo que son muy constructivas y aportan valor al proceso en el que estamos todos inmersos.

Voy a tratar de responder a sus consideraciones agrupando los temas en siete grandes bloques. Voy a empezar justamente por donde terminaba el señor Pons, porque ha habido varios de ustedes, la señora Martín, el señor Uribe, la señora Illamola, el señor Gómez-Reino que han hablado justamente del tema de la financiación, de los elementos financieros, y han descrito esta respuesta con dos palabras que creo que describen muy bien lo que supone este plan para nuestro país, pero también y, sobre todo, para Europa, que son las de audacia y solidaridad, y el hecho de que esta es una respuesta europea diferente a la que ha habido en crisis anteriores, mucho más adecuada a la magnitud del reto que tenemos todos por delante y mucho más basada en estas dos palabras, audacia y solidaridad. También otras señorías, por ejemplo, la señora Martín, han querido enfatizar en el hecho de que estas ayudas, estas transferencias, estos créditos se van a financiar con deuda europea, con deuda que vamos a tener que devolver. Es importante no perder esta perspectiva porque, efectivamente, las ayudas que se han proporcionado por parte de las autoridades españolas solo a nivel del Estado ascienden a un 20% del producto interior bruto y, como su señoría sabe, entre 2020 y 2021 España emitirá 150 000 millones de euros adicionales de deuda pública. Esto se suma a los 750 000 millones de euros que va a emitir la Unión Europea para financiar el Plan de recuperación y eso nos exige dos cosas. Una, invertir muy bien este dinero para crear un futuro mejor para nuestros hijos y nuestros nietos y, en definitiva, para que esta deuda extraordinaria que hay que emitir para responder a la pandemia no suponga un lastre para sus perspectivas vitales y profesionales de futuro. Y dos —y lo digo específicamente en esta Comisión porque es la que tiene que tratar de estos temas—, que en estos años trabajemos en la generación de nuevos recursos propios para la Unión Europea para que sean esos nuevos ingresos los que devuelvan la deuda común. Este es un tema que antes o después va a surgir, que va a verse impulsado por las autoridades de las instituciones europeas y que va a llegar aquí, y creo que tenemos que ser conscientes de la relación que hay entre los dos debates, a ver si podemos encontrar nuevos recursos propios que permitan la devolución de toda esta deuda común antes del final de este marco financiero plurianual 2027. No es un debate para hoy, pero sí para tenerlo en mente.

La naturaleza de este plan es distinta de los fondos comunitarios preexistentes, y han sido varias de sus señorías las que han hablado de esta asignación territorial. Este fondo, estos planes no consisten en

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 46

25 de febrero de 2021

Pág. 23

asignaciones territoriales; se trata de planes nacionales que tienen que tener un impacto macroeconómico y eso exige una envergadura, una dimensión y un carácter tractor que tire de toda la economía nacional. Eso no quita en absoluto que la cohesión social y territorial sea uno de los ejes vertebradores tanto de la normativa europea como, por nuestro propio interés, de nuestro plan nacional y, por tanto, que tengamos que tener mucho cuidado de que los proyectos ayuden a reforzar esa cohesión social y territorial en nuestro país, pero hay que tener en mente que no se trata de un plan como los fondos estructurales, con una asignación territorial, sino funcional, para invertir en qué, para conseguir qué. Quiero hacer un último apunte desde el punto de vista de la estructura y la arquitectura general de estos nuevos instrumentos. La señora Illamola preguntaba sobre cómo se van a movilizar las transferencias y los créditos. Nuestro objetivo tiene que ser, por supuesto, movilizar los 140 000 millones de euros que están previstos hasta el año 2026. Ahora bien, la movilización de las transferencias se prevé hasta 2023 y, por tanto, nuestro interés es también movilizar cuanto antes las transferencias, los 70 000 millones de euros de transferencias, pero ello no obsta para que movilizemos desde ya, en la medida en que sea preciso, los créditos adicionales para poder lograr una absorción plena de todos estos fondos. Ciertamente es que España es un país que va a absorber plenamente sus fondos. Eso sí, suele hacerlo con una mayor lentitud que otros países. Precisamente para conseguir una ejecución más eficaz de estos nuevos fondos era fundamental tener los Presupuestos Generales del Estado y era fundamental tener el real decreto-ley al que varios de ustedes se han referido; volveré posteriormente a este tema.

Justamente, el segundo gran capítulo de asuntos que han suscitado su interés es gobernanza y procedimiento. Desde el punto de vista de la gobernanza, quiero enfatizar este elemento del Real Decreto-ley 36/2020 que, por cierto, fue consultado por la Comisión Europea en dos ocasiones, y los comentarios de las instituciones fueron incorporados en el texto del real decreto-ley —lo digo por algunos de los comentarios que se han suscitado aquí— y recoge lo que se considera como mejores prácticas en la gestión del plan en el conjunto de los países. Durante estos últimos meses ha habido distintos modelos, distintas ideas que se han estado testando por parte de los diferentes países sobre cómo articular la gobernanza y la ejecución del fondo y, al final, la Comisión Europea ha llegado a la misma conclusión que nosotros habíamos llegado, y es que lo mejor es que la autoridad responsable sea el Ministerio de Hacienda o, en todo caso, la autoridad responsable de la gestión de los fondos comunitarios. Eso es lo que está previsto en la gobernanza de nuestro plan, dada la experiencia que tiene en la gestión de los fondos europeos. Hemos dispuesto una gobernanza que nos permita articular bien la cooperación con las comunidades autónomas y con las corporaciones locales. Algunos de ustedes, como el señor Elejabarrieta, el señor Uribe o la señora Illamola, también han hablado de este tema. Tanto las comunidades autónomas como las corporaciones locales tienen papel muy importante que jugar. Imagínense, cuando estamos hablando de un plan de rehabilitación de vivienda los ayuntamientos tienen un papel fundamental, por no hablar de la movilidad urbana, en la que, como les decía, la invitación o manifestación de interés se ha dirigido específicamente a las corporaciones locales. Así que esa necesidad de articular y tener en cuenta la organización administrativa y política de nuestro país está muy integrada dentro de nuestra gobernanza. Insisto en que el instrumento React-EU es distinto. Ahí se ha producido ya la asignación a las comunidades autónomas de 10 000 millones de euros —se han reservado 2000 millones de euros para la compra de vacunas por parte del Ministerio de Sanidad— y de esos 10 000 millones de euros se han asignado a las comunidades autónomas 8000 para este año 2021 con arreglo a los mismos criterios con los que se ha asignado el React-EU a los distintos países: crecimiento del PIB —o, más bien, caída del PIB—, la evolución del desempleo, desempleo juvenil, etcétera. Un último elemento fundamental de la cogobernanza es la articulación con el sector privado y, por eso, estamos invirtiendo tanto esfuerzo y tanto tiempo en el diálogo con las organizaciones empresariales, con los representantes sociales y en tener una buena comprensión de cuáles son las posibilidades y los proyectos que pueden tener una mayor capacidad de tracción, incluso a corto plazo. La garantía, la gobernanza y el real decreto-ley prevé los más elevados estándares en cuanto al control de la gestión financiera y el rigor en la administración de los recursos públicos que son de todos los españoles y, de hecho, ahora mismo el Ministerio de Hacienda está trabajando en la articulación de ese sistema de gestión financiera de control y de auditoría junto con la Intervención General de la Administración del Estado, haciendo un sistema que sea perfectamente interoperable con los sistemas comunitarios. Se trata de un trabajo muy complejo que es el que está desarrollando en este momento para asegurarnos de que desde el primer momento el plan cuenta con los más altos estándares, insisto, de control y gestión rigurosa de los recursos públicos.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 46

25 de febrero de 2021

Pág. 24

Algunos de ustedes justamente hablaban de la importancia de tener una estrategia clara. Justamente tenemos un plan y, además, en este caso tenemos los recursos para poder desplegarlo con una amplia consulta pública. No solamente en octubre se publicó este plan, sino que se han incorporado las conclusiones de esta misma sede parlamentaria, de este mismo Parlamento en la Comisión de Reconstrucción que tuvo lugar en el Congreso de los Diputados. El plan está siendo presentado por el presidente del Gobierno y por muchos de nosotros en las distintas comunidades autónomas. Estamos trabajándolo en distintas mesas con los agentes sociales; a mi nivel, como les decía ayer mismo, tuvimos la tercera o cuarta reunión con los agentes sociales, pero es que, además, a nivel de los secretarios de Estado hoy mismo han estado toda la mañana hablando con los agentes sociales y, además, hemos creado consejos consultivos sectoriales y se han consultado los planes específicos como, por ejemplo, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, los planes de digitalización, los seis planes a los que me he referido. Es decir, que hay un procedimiento extenso, intenso y profundo de consulta de lo que es la esencia de este Plan de recuperación que va mucho más allá de publicar un documento sintético. Es decir, que el diálogo y la consulta, la colaboración interadministrativa y público-privada están en el corazón de todo el procedimiento que hemos venido siguiendo desde junio y julio del año pasado.

Un tercer grupo de cuestiones se han referido al tema específico de la reformas. El señor Espinosa de los Monteros, el señor Moreno Palanques y varios de ustedes han estado hablando de la importancia de esta hoja de ruta de reformas, de este programa de reformas. Evidentemente, las reformas se concretan en proyectos normativos que después son tramitados según nuestro procedimiento por el Congreso y el Senado. No voy a hacer ningún comentario a los temas específicos. Sí quiero decirles que, en efecto, en la Comisión de Economía distribuimos un resumen del contenido de las fichas 23 y 30, las que se corresponden con las reformas en el ámbito laboral y de pensiones. No tengo ningún problema en repartírselas a sus señorías si sus compañeros de grupo parlamentario no se las han circulado para tener un poco más de información de esos dos marcos de reforma en concreto, pero sí les pediría que, por favor, no simplifiquemos, y por eso quería la diapositiva con las veinte reformas más importantes, porque tan importante para nuestro país es lo que hagamos en esos dos ámbitos como lo que logremos conseguir en el ámbito de la formación profesional y la educación y la reforma del sistema de ciencia y la transformación de nuestro sistema energético y la digitalización. Es decir, que no cabe simplificar el concepto de reforma estructural solamente hablando de una o dos reformas normativas, se trata de un proceso de transformación que tiene que llevar en paralelo cambios normativos e inversiones para que, de verdad, logremos este objetivo a medio plazo.

Por cierto, señor Espinosa de los Monteros, el complemento de pensiones de maternidad y paternidad que hemos aprobado hace escasas semanas precisamente lo que hace es reforzar la protección de las madres y de los padres que hayan visto afectada su carrera profesional, pero muy en particular trata de reducir la brecha de género que se proyecta no solo a lo largo de la vida laboral, sino también en el ámbito de las pensiones y, sobre todo, tener un sistema más justo. Se aumentan las prestaciones medias para las madres y se aumenta la protección y el impacto de reducción de la brecha de género por cuanto esta prestación adicional se va a dar a partir del primer hijo, hasta ahora era a partir del segundo hijo y, además, en vez de ser proporcional al sueldo, se trata de una cantidad fija, lo cual le da una mayor progresividad y una mayor justicia, para que no se trate solo de compensar a aquellas personas que tuvieran los sueldos más altos y las familias más numerosas, sino, de verdad, atajar y tratar de responder a la brecha de género del conjunto de nuestra sociedad. Me gustaría aclararlo puesto que no habíamos tenido ocasión de hablar de este importante proyecto.

Ha habido un conjunto de intervenciones que se han referido al fondo de 11 000 millones de euros o de las acciones adicionales anunciadas por el presidente del Gobierno ayer mismo de estos 11 000 millones de euros, y me gustaría volver a poner en valor el volumen de las ayudas que entre todos hemos dado al conjunto de la economía y a la sociedad española porque son ayudas muy directas y muy reales. Solamente el pago de los sueldos y las prestaciones de los autónomos, el pago de los sueldos de los ERTE, las cotizaciones a la Seguridad Social de los ERTE, la prestación extraordinaria de los autónomos, que no existe en otros países y que no ha existido en el pasado en nuestro país, la cobertura de la incapacidad laboral transitoria, las medidas ya comprometidas ascienden a 40 800 millones de euros. Son cifras verdaderamente importantes. En ayudas directas estamos hablando de un 5 % del producto interior bruto. A ello se suma las acciones de las comunidades autónomas a las que, como ya he señalado, el año pasado se les transfirieron desde el Estado 16 000 millones de euros y este año ya 8 000 millones de euros. A ello se unen, por supuesto, el Fondo de capitalización para las empresas en sectores estratégicos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 46

25 de febrero de 2021

Pág. 25

dentro de las SEPI de 10 000 millones de euros que responde a las grandes empresas y las numerosas medidas que hemos venido adoptando desde octubre para ya empezar a reforzar la solvencia de las empresas mediante una extensión de los periodos de devolución de los créditos, de las moratorias hipotecarias y no hipotecarias, una extensión de los plazos de carencia para todos los créditos avalados, es decir, un conjunto de acciones. No hemos dejado de adaptar todas las medidas para ir respondiendo de la manera más eficaz, y ahora el reto que tenemos que seguir evitando que la crisis tenga un impacto estructural en nuestra economía. Hemos conseguido preservar durante las fases más duras de la pandemia nuestro tejido productivo, nuestro empleo, las rentas de las familias, porque de esta base dependerá la fortaleza de la recuperación, y por eso tenemos que seguir siendo proactivos en este sentido. Por eso es tan importante el consenso que existe a nivel comunitario para seguir teniendo una política fiscal expansiva.

El señor Gómez-Reino y el señor Elejabarrieta se han referido a esta cuestión. Es importante en este momento seguir teniendo una política monetaria y fiscal que sean expansivas, que sigan acompañando al crecimiento económico y la creación de empleo, pero ahora tenemos que irnos centrandos más en reforzar la solvencia de los balances de las empresas, darles un mayor músculo para que puedan retomar su actividad y hacer las inversiones necesarias y contratar a los trabajadores cuando se inicie la reapertura. La acción por parte del Gobierno ha sido siempre la misma, intentar anticipar la solución a los problemas. Desde marzo hemos venido actuando con una enorme celeridad para tratar de anticiparnos a la emergencia de los posibles problemas y ahora somos conscientes —a nadie se le escapa— de que, fruto de la pandemia y de los largos meses de pandemia, hay autónomos, pymes y empresas que han incurrido en un endeudamiento adicional y esto, unido a la caída de sus ingresos, les genera un deterioro patrimonial cuando previamente eran negocios viables en sectores rentables, porque afortunadamente esta crisis está golpeando particularmente a sectores que eran rentables antes de que golpease esta crisis. Es decir, que estamos hablando de un tejido productivo cuya mayoría son empresas viables que se ven temporalmente afectadas por la caída de la actividad y que pueden estar en esta situación de sobreendeudamiento. Por eso, de nuevo dese el Gobierno vamos a articular las medidas necesarias para evitar un deterioro patrimonial de empresas viables que les conduzca al cierre o suponga un lastre para las inversiones y contrataciones precisas, porque la mejor manera de evitar un coste público y privado en el futuro es que tratemos de anticiparnos. Como les decía, ya hemos empezado a actuar en esta dirección desde otoño. Estamos viendo qué medidas adicionales serían necesarias para seguir actuando con eficacia en un nuevo paquete de ayudas que pueda aliviar la carga financiera de las empresas viables. Espero que podamos presentar este paquete ya en el mes de marzo, y se trata, como anunció ayer el presidente del Gobierno, del nuevo paquete de fondos de 11 000 millones de euros para apoyar a las empresas, a las pymes, a los trabajadores autónomos de los sectores y territorios más afectados y, en particular, en el ámbito del turismo y la hostelería. Porque no hay que abordar los problemas cuando ya se han producido sino antes de que se desencadenen. Tenemos que estar preparados y por eso creemos que la mejor manera de ayudar al tejido productivo y proteger la actividad y el empleo es anticiparnos. Es lo que hemos venido haciendo, como les decía, desde marzo de 2020 y es lo que vamos a seguir haciendo. Entre otras medidas, estamos trabajando con el Banco de España y el sector financiero para realizar el análisis de la solvencia empresarial preciso para este ejercicio. Ahora que empezamos a ver la luz al final del túnel, una vez que vemos que el proceso de vacunación es eficaz y que se va a desplegar en las próximas semanas, empezamos a poder tener una visión sobre dónde pueden estar los problemas de sobreendeudamiento empresarial y, por tanto, asegurarnos el mejor uso de los recursos públicos para, como les decía, reforzar a las empresas que son fundamentalmente viables. Siempre hablo en plural, señorías, porque creo que hay que poner en valor que estas no son medidas de Gobierno, son medidas que han sido propuestas por el Gobierno, adoptadas por el Gobierno, convalidadas por el Parlamento y que van a ser financiadas por el conjunto de los españoles. Por eso entiendo muy bien que las empresas que están pasando por una situación muy dura soliciten siempre más ayudas, entiendo muy bien que las entidades financieras estén intentando defender sus intereses personales e individuales, pero creo que tanto el Gobierno como el Parlamento están aquí para defender los intereses generales, y eso pasa por continuar con una gestión adecuada y eficiente de los recursos públicos, anticipándonos y utilizando los instrumentos más adecuados, que en algunos casos están a nivel del Estado y en otros a nivel de las comunidades autónomas, que son las que conocen mejor las necesidades de su tejido productivo y también las consecuencias, las implicaciones de las decisiones que ellas mismas toman dentro de su ámbito de responsabilidad para poner fin y parar la pandemia.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 46

25 de febrero de 2021

Pág. 26

Voy a abordar tres puntos finales. Ha habido una serie de intervenciones que han hablado de los Perte y de la partición de las pymes, y esta es una preocupación. El señor Capdevila se ha ido ya, pero es un tema del que hablamos reiteradamente y tiene que ser una prioridad para todos nosotros, asegurarnos, como he dicho en mi intervención inicial, que el plan permee el conjunto de nuestro territorio, de nuestra sociedad, de nuestro tejido productivo, que llegue no solo a las grandes empresas tractoras, como me parece que había señalado otra de sus señorías, sino también al conjunto del tejido de las pymes y los autónomos de nuestro país. Por cierto, estaba preguntando al ministro de Seguridad Social, entre tanto, porque alguno de ustedes ha hablado de los autónomos, y me confirma que las afiliaciones a la Seguridad Social de trabajadores autónomos hoy son superiores a las de hace un año, para que todos tengamos un poco las cifras reales en cuanto a la filiación de este tipo de trabajadores. La prioridad absoluta tiene que ser que el plan consiga impulsar el conjunto de nuestra economía, y por eso hay un conjunto de proyectos que necesariamente tienen un carácter emblemático, son más innovadores, conllevan una mayor carga tecnológica, un mayor riesgo. Inspirado en lo que es el modelo de los proyectos de interés común europeo se ha creado dentro del real decreto-ley la figura de los Perte. Eso no quiere decir que sean los únicos proyectos que se van a financiar con el plan, en absoluto, de hecho, necesariamente tiene que ser un número reducido de proyectos que sean considerados especialmente emblemáticos, tractores, significativos y que requieran una articulación más compleja que implique a distintos niveles de Administración, al sector público y privado, y que necesariamente impliquen a empresas grandes y pequeñas. Eso no significa que estos vayan a ser los únicos proyectos. Yo creo que era importante aclararlo porque es mucha la expectación que se ha despertado. Las formas de ejecución del plan van a ser las habituales de gestión pública, es decir, licitaciones administrativas, consorcios, convenios; todos ellos siguiendo las normas en términos de transparencia, igualdad de trato, no discriminación, etcétera. El interés por las pymes no es solo una declaración retórica, es que la preocupación por las pymes, la prioridad de las pymes permea los treinta componentes del plan a los que me he referido. Hay un componente específico destinado a las pymes, hay un plan específico de digitalización de las pymes y, por tanto, hay un volumen muy importante de inversiones que se van a destinar precisamente a apoyar a esta parte —me lo recordaba el señor Gómez-Reino, y yo siempre lo digo porque así lo creo— que es el corazón de nuestro tejido productivo y tenemos que asegurarnos de que pymes y autónomos sean los principales motores de esa recuperación. Por cierto, creo que ha sido señora Illamola quien ha preguntado por el corredor mediterráneo y tengo que tranquilizarles porque el corredor mediterráneo es un proyecto que está avanzando bajo la dirección del ministro Ábalos en esa línea y en ese claro compromiso vertebrador de nuestro país.

Ha habido alguna intervención, sobre todo el señor Sayas, que ha hablado de las previsiones macroeconómicas, y dentro de las diapositivas que hemos puesto, hay una diapositiva, la número cuatro, que permite ver muy bien cómo han ido evolucionando las previsiones de los distintos organismos y confirma lo que hemos venido siguiendo como prioridad desde hace dos años y medio, y es la prudencia a la hora de las previsiones macroeconómicas. Lo cierto es que a lo largo del año pasado, los distintos organismos se fueron alineando con las previsiones del Gobierno, que estaban en torno al 1%, que es donde, por cierto, terminó el resultado final, pero más allá de las cifras concretas, yo creo que todos somos conscientes de que nos encontramos en un momento de muy elevada incertidumbre, lo ha dicho al señor Pons. Todavía nos quedan unas semanas duras por delante, todavía las previsiones están marcadas por una alta incertidumbre; revisaremos por supuesto y actualizaremos las cifras cuando se presente el plan de estabilidad en los próximos meses, pero ahora mismo las prioridades que tenemos están muy claras y yo creo que son compartidas: la pandemia, seguir con una política monetaria y fiscal que garantice la estabilidad financiera, seguir protegiendo el tejido productivo, el empleo y las rentas de las familias y poner en marcha este Plan de recuperación, que está muy centrado en impulsar la reactivación a corto plazo, pero también con un objetivo de transformación a medio plazo para tener una mayor resiliencia a largo plazo. El plan está muy estructurado en este sentido y lo bueno es que la Comisión Europea —que efectivamente, no ha incorporado dentro de sus previsiones de invierno el Plan de recuperación, no para España sino para ninguno de los países puesto que todavía no ha sido aprobado—, en sus previsiones sitúa a España como el país con una mayor tasa de crecimiento de toda la Unión Europea en 2021 y una senda positiva que se mantendría en los próximos años. Eso nos tiene que servir también inspiración en el sentido de que podemos tener y recuperar un crecimiento económico intenso, que será mayor si conseguimos ejecutar este plan, lo que nos permitirá recuperar cuanto antes el nivel de PIB anterior a la pandemia y nuestra senda de crecimiento potencial. Por eso me he detenido

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 46

25 de febrero de 2021

Pág. 27

en esta diapositiva, para que vieran el gráfico que explica verdaderamente la esencia desde el punto de vista económico del plan

Termino, presidenta, con una referencia al plan y al calendario. Estamos en un momento de incertidumbre, el proceso en el que estamos no es fácil, es tremendamente complejo, muchas veces intentamos simplificarlo o centrarnos en una sola cuestión, pero lo cierto es que estamos trabajando día y noche para tener preparado el plan dialogando con la Comisión Europea, dialogando con los agentes sociales, preparando los instrumentos de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado para 2021, preparando todos los instrumentos legales que nos permitan ejecutar el plan, atendiendo y escuchando a todos los agentes económicos y sociales con esas manifestaciones de interés. Se trata de un ejercicio complejo, y por eso insistimos en que es un plan de país. Sí quiero tranquilizar a sus señorías en el sentido de que el plan es un marco general que será aprobado por la Comisión Europea, pero evidentemente las inversiones están previstas en los Presupuestos Generales del Estado, que son aprobados por este Parlamento, y las reformas son proyectos normativos que van a ser aprobados en sede parlamentaria. Es decir, el plan es un marco general que recoge una agenda, que es bien conocida porque llevamos dos años y medio desplegándola, que es la agenda del Gobierno, que es la agenda que hemos venido comunicando y consultando extensa y profundamente con todos los interlocutores, pero cada una de las acciones, por supuesto, están sujetas al control parlamentario, como no puede ser otra manera. Termino diciendo que sí, que es un reto complejo, que es un momento de incertidumbre, pero yo me quedo con la idea del señor Pons. Yo tengo una enorme confianza y esperanza respecto al futuro de nuestro país porque, como decía el señor Pons, España es un gran país, es un país respetado por nuestros socios. Es un país serio. Es un país que genera confianza en los mercados financieros y que genera confianza en nuestros socios europeos, y es labor de todos que siga generando esta confianza y que podamos desplegar con el mayor éxito este Plan de recuperación que es tan importante para nuestro país. Todos hemos de sumar en este esfuerzo. Yo espero poder seguir contando con su aproximación constructiva cuando vayamos discutiendo y planteando las cuestiones específicas, porque creo que entre todos tenemos que impulsar esa recuperación que es muy importante para España pero no lo es menos para la Unión Europea.

Termino con esta idea y estaré encantada de volver a responder si es preciso.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Calviño Santamaría.

A continuación, intervendrán los portavoces de los grupos parlamentarios en un turno de tres minutos para solicitar aclaraciones. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Sayas López.

El señor **SAYAS LÓPEZ**: Gracias, presidenta.

Gracias, señora vicepresidenta, por su respuesta. No voy incidir en el tema de las previsiones macroeconómicas, aunque discrepo. Creo que ha sido al revés, creo que ha sido el Gobierno el que se ha ido adaptando a las previsiones que iban dando los diferentes organismos. En lo que sí quiero incidir es en que creo que es el momento de replantearse las de este año, que al final son las que importan. ¿Por qué? Porque, evidentemente, es un momento en el que el gasto público tiene que ser expansivo —y en eso creo que coincidimos todos—, pero también es un momento para tener en cuenta que es necesario quitar grasa. En las políticas que hagamos tenemos que pensar qué gastos de la Administración son magros y los tenemos que dejar. El hecho de partir de un escenario macroeconómico irreal va a conllevar un déficit absolutamente desproporcionado si no ajustamos el ritmo del gasto al presupuesto real y a unos parámetros de endeudamiento que vamos a tener que pagar en el futuro. Nadie dice que no haya que endeudarse, pero hagámoslo en unos términos que consideremos ajustados.

Por otro lado, respecto a las reformas, decía que hay muchas reformas que son importantes y le estamos preguntando por dos en concreto. Yo coincido en que hay muchas reformas que son importantes; la de la formación profesional, en concreto, entra de lleno en el mercado laboral y, por tanto, es prioritaria. Pero le preguntamos por estas dos porque es en estas dos en las que distintos miembros del Gobierno han hecho públicas posiciones distintas o contradictorias. Es muy importante saber con qué voz va a hablar el Gobierno en dos cosas que son esenciales para el presente y para el futuro. Muchas veces nos está dando la sensación de que tenemos un Gobierno en el que sus miembros, en lugar de cooperar, compiten. Eso va justo en la línea contraria de lo que necesitamos en un momento como este.

Finalmente, yo le hago un llamamiento a usted, que me parece la parte sensata de este Gobierno. Lo que nos estamos jugando ahora mismo es el presente y el futuro de España y hay muy pocas cosas en

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 46

25 de febrero de 2021

Pág. 28

las que tenemos que hablar con tanto rigor, seriedad y responsabilidad como en esta. Eso significa que hay que buscar consensos y en este momento no veo al Gobierno tratando de buscarlos; que hay que partir de un rigor que se aleja muchas veces de las previsiones que veo; que hay que buscar confianza y veo que se genera mucha desconfianza por muchas declaraciones de miembros del Gobierno que estaría mejor que no se hiciesen. No creo que ayude nada a la confianza en nuestro país decir, por ejemplo, que España no es una democracia plena; tampoco creo que ayude a la inversión y a la creación de empleo. Por último, necesitamos acierto. En este tema no nos podemos equivocar y echo de menos más expertos y menos políticos.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sayas.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJPNV), el señor Uribe-Etxebarria Apalategui.

El señor **URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI**: *Eskerrik asko, presidentea andrea. Eskerrik asko, presidenteordea andrea.*

Usted hablaba de audacia y solidaridad por parte de Europa y estoy completamente de acuerdo. Si me permite, yo añadiría otro término, que es exigencia. En relación con la coordinación con las comunidades autónomas, ya le decía que el 50 % aproximadamente del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia lo van a aplicar las comunidades autónomas, pero no hemos participado en la definición de los componentes y pueden darse, sin duda alguna, algunas situaciones de descoordinación.

En cuanto a los grandes proyectos tractores y transformadores que tienen un carácter plurianual, estos requieren conocer de manera previa cuáles van a ser las distintas cantidades de las que se va a disponer en los siguientes años. Son proyectos muy complejos, como usted bien sabe, y con la distribución ministerial que se ha hecho no tienen encaje en un único ministerio. Entonces, pensamos que tener que acudir a diferentes ventanillas mediante ejercicios de ingeniería inversa para buscar financiación puede poner en riesgo la viabilidad y la factibilidad de los proyectos en su conjunto. La falta de financiación de una de sus partes puede afectar a la consecución de los objetivos e hitos generales. Percibimos que lo que se antepone es la gestión por procesos a la gestión por proyectos, lo que impide considerar de forma eficaz la complejidad de estos proyectos tractores de los que le hablo, su carácter interinstitucional, interministerial y plurianual. Yo sí que le pediría, por favor, que prestara atención a este asunto, porque me parece importante.

La cogobernanza. Ya sabe que nosotros tenemos plena disposición, pero evidentemente también pedimos cogobernanza. Conocemos perfectamente el reglamento, sabemos que no es una condición y que no tienen que enviar un informe. Dicho de otra manera, la Comisión Europea no la va a evaluar y no va ser una condición para paralizar el plan si no han hecho debidamente bien la cogobernanza. No está en el artículo 16 ni en el anexo II. Lo que sí que le quería preguntar en relación con los proyectos transfronterizos, que también tienen un carácter eminentemente europeo de cara al mercado interior, es si tienen pensado ya algo.

Finalmente, en cuanto a la rendición de cuentas, el reglamento establece un mecanismo para el Parlamento Europeo, pero ¿tienen ya concebido o pensado lo que van a proponer de cara a esta Comisión Mixta para la Unión Europea?

Muchas gracias, vicepresidenta. Le reitero nuestro apoyo.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Uribe-Etxebarria.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Gómez-Reino Varela.

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA**: Gracias, presidenta.

Quiero agradecerle a la vicepresidenta sus aclaraciones y comentarios. Además de agradecerle nuevamente la visita, espero que nos sigamos viendo en esta Comisión —seguro que es así— para seguir trabajando en los desafíos que tenemos por delante.

Simplemente, una posdata a los grupos que están tan preocupados por la pluralidad en el Gobierno y por la estabilidad del Gobierno. Estén tranquilos. Probablemente, si durante este año no hubieran estado agitando sistemáticamente el avisero, la proyección internacional de este país todavía sería mejor.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor GómezReino.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sánchez García.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 46

25 de febrero de 2021

Pág. 29

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Con la venia.

Señora ministra, no sé qué es más decepcionante, su intervención inicial o su segunda intervención. Todas sus palabras de hoy son acientíficas. Me cuesta trabajo creer que usted, siendo técnico comercial del Estado, haga una exposición en la que no hay ninguna consideración de política económica de contenido intelectual. Un blablablá, un conjunto de datos, banalidades... En su primera intervención ha dicho usted que estamos en un momento de política de expansión, expansiva, monetaria o financiera, con una cierta imprecisión. Vamos a ver, señora ministra, es que antes de la crisis del coronavirus Europa, Bruselas, postulaba e imponía, en la medida en que podía, a los Estados miembros las políticas de austeridad, y ahora 750 000 millones a préstamo que, ¡cuidado!, van a ser amortizados por todos los conceptos —no solamente el principal de esta magnitud, sino también los intereses— en 2058. ¿Nos damos cuenta del endeudamiento que representa esto para España y para todos los Estados miembros? Esto no es próxima generación, esta es una deuda metageneracional. Sabe usted bien que la decisión 2053 de 2020 establece además que quienes responden, no por una vía colateral en condición de garantes, sino por una vía de contribución en casos de necesidad de tesorería o de liquidez con carácter general, son los Estados miembros.

Se ha oído aquí que estos recursos son de la Unión Europea. ¿Pero qué estamos diciendo? ¿Pero qué estamos diciendo? El endeudamiento lo satisfacen los Estados miembros directa o indirectamente. Los recursos de la Unión Europea al 80% son las contribuciones de los Estados miembros. La única diferencia es que esta deuda monstruosa la gestiona Bruselas. Bueno, bien. Que conste que VOX ha votado a favor de esta decisión que se ha tramitado en esta Cámara como tratado internacional porque, por su naturaleza intergubernamental —lo dicen las propias consideraciones expositivas de la decisión— debe ser aceptada por todos los Estados miembros con arreglo a sus procedimientos legislativos y con arreglo a su soberanía nacional.

Segunda observación que me permito hacer. Usted habla de los ejes transversales del Plan de recuperación. Y yo, si leo el artículo 3, en el que se sintetizan los seis pilares del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia con arreglo al Reglamento 2021/2041 —es decir, de antes de ayer, por decirlo de una forma familiar—, observo que esos seis pilares son: la transición ecológica, la transformación digital, el crecimiento inteligente, sostenible e integrador, la cohesión social y territorial, la salud y resiliencia económica, social e institucional y las políticas de próxima generación, infancia, juventud, educación y desarrollo de capacidades. De estos seis aparecen tres en sus llamados ejes transversales, y aparece —¡oh, fijación obsesiva!— la igualdad de género —¡oh, fijación obsesiva!—. Esto, verdaderamente, empieza a ser preocupante, porque esto sí que es una pandemia; esto es una pandemia bis.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Sánchez, tiene que concluir.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Sí.

Por último, usted no ha dicho nada de estos 11 000 millones de euros misteriosos de Sánchez. ¿Podría, por favor, precisar un poco si sabe de qué habló el presidente del Gobierno ayer, o está usted *in albis* y no sabe de qué hablaba, a pesar de ser la ministra de Economía?

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Moreno Palanques.

El señor **MORENO PALANQUES**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Mire, la pandemia va a dejar un paisaje desolador, ya lo ha hecho en materia sanitaria, pero de daños económicos y sociales; además, las cicatrices van a ser duraderas. De hecho, la Unión Europea nos asignará en los próximos meses 15 000 millones de euros más, a los que parece que Moncloa ha decidido no dar publicidad porque reflejan una crisis económica más aguda y una recuperación menor de la que ustedes habían previsto. Pero es que el Gobierno está a otra cosa. El Gobierno no está en la pandemia, eso parece evidente.

Para el señor Sánchez, la clave de bóveda del diseño para el resto de la legislatura son los fondos europeos; y cree —y así se reconoce, además— que con esos fondos se puede crear una élite empresarial verde y joven, por supuesto, con la participación del Estado. Es decir, un cambio generacional en el empresariado, en el que las compañías innovadoras, digitales y sostenibles van a pasar al asiento del conductor. No creo en los relatos que tratan de justificar desigualdades en la riqueza, que benefician

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 46

25 de febrero de 2021

Pág. 30

extraordinariamente a unos pocos y que encima intentan convencer a la sociedad y a todo el mundo de que merecen grandes retribuciones por lo que hacen, mientras que el resto se queda con las sobras. Pero, claro, tampoco puede ser que sea el Gobierno, en caso de que llegara a ser injusto, quien escriba y condicione ese relato, porque el problema no es tanto el cambio generacional empresarial; el problema es que ese cambio no sea cualquiera. Claro, un Gobierno que es el administrador único de los fondos europeos, que podrá decidir quién tiene éxito y quién no al margen del mercado, nos puede llevar indefectiblemente al principio de Pareto, y es que en toda ruptura niveladora, como es esta pandemia, hay un 80 % de gente que se iguala en la miseria y un 20 % que sobrevive por encima de todos los demás. Claro, no sería aceptable que fuera de la mano de quien tiene que cuidar especialmente el 80 %, que es el Gobierno mismo.

Esta pandemia, señora vicepresidenta, por ser positivos, va a condicionar el futuro económico de todas las naciones, de sus ciudadanos, durante todo el siglo XXI. No aprovechar estos fondos que nos da la Unión Europea para reformar y modernizar España sería imperdonable, pero, claro, utilizarlo para ver cómo nuestra oligarquía cambia de piel gracias a un reparto arbitrario y clientelar, eso tiene otra calificación.

Las dimensiones de los desafíos a los que nos enfrentamos —y usted lo ha dicho— nos obligan a abordarlos de una forma completamente nueva, a replantear cuál es el papel que va a tener y que tiene que tener el Estado en la sociedad y en la economía, pero, sobre todo, a construir un proyecto que sea común para todos, que sea compartido, que participemos todos en él, en los esfuerzos y también en los beneficios, desde luego, sin dogmas —y lo digo por algunos compañeros de su gabinete— y sin exclusiones. Porque vamos a dejar —ya se ha dicho, y acabo, señora presidenta— a nuestras generaciones una deuda que es descomunal, de la que además son avalistas forzosos. Nadie lo ha pedido en las próximas generaciones, lo estamos decidiendo nosotros, pero, al menos, dejémosles un futuro esperanzador y, sobre todo, un futuro que sea justo. En nuestras manos está.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moreno.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Diego Castellanos.

La señora **DIEGO CASTELLANOS**: Gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta, muchas gracias por su comparecencia. La conclusión que este grupo parlamentario después de escucharla es muy sencilla: un momento excepcional, un momento de oportunidad, y creo que ha quedado muy claro con este plan que ha elaborado el Gobierno de España.

Quiero tranquilizar a la portavoz de Ciudadanos, que no está aquí para escucharme, pues pocas personas pueden dudar en este momento de su inteligencia; por lo tanto, lo que quiero es que se tranquilice, que seguro que vamos a ser muy inteligentes teniéndola a usted al frente de este plan.

En cuanto a algunos de los intervinientes, hay quien ha dicho: más técnicos y menos políticos, y se me ponen los pelos como escarpías. Yo no soy economista, no puedo dar aquí ninguna lección de economía, pero, claro, oigo al portador de VOX —bastante espídico, por cierto—, que se lleva las manos a la cabeza porque usted no nos ha dado una clase de teoría económica. Mi abuela, si hubiera podido escuchar a la señora ministra, estaría diciendo: ¡pero qué bien se le entiende a esta señora!

Nosotros aquí estamos para hacer política, ¿sabe?, y para no engañar a la gente. No se preocupen tanto por nuestro feminismo activo, señores de VOX, la obsesión la tienen ustedes y por eso se están quedando absolutamente solos. Siento, además, que repitan ustedes mismos que se sienten solos. El primer portavoz de VOX en su intervención dijo que lamentaba sentirse tan solo siempre. Pero, claro, con sus intervenciones, que son un *totum revolutum* (**risas**), que mezclan ustedes aquí al terrorismo... No sé qué le hace tanta gracia. Yo les he escuchado a ustedes sin reírme, a pesar de que lamento lo que dicen porque me entristece, pero les rogaría, señora presidenta, por favor, que no se rían. **(El señor Espinosa de los Monteros de Simón: ¡Ya sería el colmo que no pudiésemos reírnos!)** Yo no me he reído de ustedes. Disculpe, se pueden reír, por supuesto, ríanse, pero yo les he escuchado respetuosamente y estoy hablándoles directamente y se están riendo de mí. **(El señor Espinosa de los Monteros de Simón: De lo que dice, que no es lo mismo)**. Perdone, sí, se están riendo de mí. Bueno, no voy a perder más tiempo en abrir debate con ustedes, aunque, sinceramente, no me extraña que se sientan solos con este tipo de discursos que hacen, que tan pronto están en un sitio como en otro y no hay quien los entienda.

Por otra parte, señor portavoz del Partido Popular, mire, seamos un poco más optimistas, no seamos tan pesimistas. Usted ha dicho en su primera intervención que existía una ausencia total de control de la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 46

25 de febrero de 2021

Pág. 31

gestión de los fondos. No se han comenzado a ejecutar; acaban de recibir 8000 millones las comunidades autónomas. ¿Es que está usted poniendo en duda que las comunidades autónomas, muchas gobernadas por ustedes, tampoco van a tener un control sobre los fondos? Yo creo que en este sentido tenemos que estar todos juntos.

Termino destacando cinco cuestiones del plan.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que terminar.

La señora **DIEGO CASTELLANOS**: La cogobernanza para la ejecución con las comunidades autónomas no hay duda de que va a ser una realidad; el compromiso con la igualdad de género como eje transversal, también.

Termino. La resiliencia significa que, en medio de toda dificultad, hay una oportunidad. Me alegro de no haber tenido los mismos profesores y profesoras que el portavoz de UPN...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Diego, le ruego que concluya.

La señora **DIEGO CASTELLANOS**: ...y le invito a que, si tanto le asusta, salga corriendo, pero este Gobierno es el Gobierno más resiliente de la historia de este de este país. **(El señor Sánchez García: Sí, y la ministra, la más guapa).**

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Diego.

Finaliza el debate la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidenta.

Normalmente no tendría que volver a intervenir, pero sí quería puntualizar un par de cuestiones que han quedado en el tintero en la primera respuesta y dos más. Primero, con respecto a los proyectos transfronterizos, en efecto, estamos trabajando con nuestros principales países limítrofes. Hemos estado trabajando muy estrechamente con Portugal, con Italia, con el nuevo Gobierno italiano, vamos a ver cómo podemos articularlo. Y con Francia, por supuesto, próximamente tendremos una cumbre. O sea, que estamos viendo cómo se pueden lograr las máximas sinergias. Tenemos años para desplegarlo. Los planes que han elaborado la mayoría de las comunidades autónomas creo que son tremendamente valiosos, tienen elementos muy útiles que, por supuesto, van a ser tenidos en cuenta y que estamos analizando para ver cómo se pueden articular de la mejor forma posible; es decir, que es un *input* y es parte de esa energía positiva y ese dinamismo que yo valoro muy positivamente.

Quiero decirle, señor Sánchez García, que, independientemente de las ideologías, existe un diagnóstico absolutamente unánime con respecto a que esta pandemia va a afectar particularmente a las mujeres en una triple dimensión. En primer lugar, porque son las que están en la primera línea de la lucha contra la pandemia en el ámbito sanitario. En segundo lugar, porque están más representadas en los sectores cuya actividad está cayendo con más intensidad y donde tienen una situación de mayor precariedad de partida. Y, en tercer lugar, porque tienen una mayor responsabilidad, una mayor participación en el ámbito de los cuidados. Esto no es que sea un diagnóstico que hemos hecho desde el Gobierno, es que lo hacen todos los organismos internacionales. Eso explica que dentro del Parlamento Europeo el tema de la igualdad de género sea uno de los más importantes dentro del plan, y eso explica que tengamos que prestar una especial atención para que, como consecuencia de esta crisis, no se agraven las brechas sociales, territoriales y de género que ya habían venido agrandándose en nuestro país en los últimos diez años.

Termino parafraseando al señor Moreno, porque usted mismo ha señalado el riesgo de que se agranden las brechas entre distintas empresas. Creo que tenemos que ser muy conscientes de que, como consecuencia de esta pandemia, se pueden agrandar las brechas sociales y territoriales de nuestro país, y lo estamos viendo. Hay determinadas regiones que por el mayor peso de los sectores más afectados pueden sufrir mucho más y quedarse descolgadas de esta recuperación si no somos lo suficientemente ágiles, y yo creo que esta conciencia tenemos que tenerla todos cuando estamos trabajando en la articulación del plan. Me quedo con sus frases, que yo creo que representan absolutamente lo que yo he estado diciendo. No aprovechar esta oportunidad que presenta el Plan de Recuperación para Europa

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 46

25 de febrero de 2021

Pág. 32

sería imperdonable y tiene que ser un proyecto común y compartido, sin exclusiones. Esa es, en todo caso, la aproximación del Gobierno de España.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Calviño Santamaría.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Señora presidenta, ¿tendría un segundo para decir algo? **¿Podría intervenir medio minuto?**

La señora **PRESIDENTA**: ¿En base a qué artículo pide la palabra, señor Sánchez?

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: En base a ninguno.

La señora **PRESIDENTA**: No, no puede intervenir, no tiene la palabra, señor Sánchez García.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Pues nada. Gracias, gracias.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Quiere hacer alguna alusión en base al artículo 71?

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Me ha aludido la señora ministra.

La señora **PRESIDENTA**: No le ha nombrado, no le ha aludido personalmente.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: ¿Qué no me ha nombrado? Yo he oído mi nombre, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: No vamos a entrar en debates, vamos a terminar este agradeciendo a la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital su comparecencia en el día de hoy, y a todos ustedes, señoras y señores diputados y senadores y senadoras, muchas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y cinco minutos de la tarde.